



MESA DE TRABAJO POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

Informe de Relatoría

19 de febrero de 2009

1. CONFORMACIÓN DE LA MESA

Coordinador: Rafael Alburquerque y Max Puig.

Moderador: Fabio Herrera.

Relatores: Jacquelin Malagón, Susana Gámez y Rosa María Suárez.

Representantes Oficiales SEEPyD: Rosajilda Vélez, Jeffrey Lizardo y Antonio Morillo.

Relator oficial de la SEEPyD: Antonio Morillo.

Equipo Relator SEEPyD: María Cabrera, María Mendoza y Gerardo Torres

2. RESUMEN DE PLENARIAS

La Mesa de Trabajo Política Social y Empleo realizó sus deliberaciones en tres rondas de trabajo. La Primera Ronda se inició el viernes 30 de enero del 2009 a través de una plenaria y continuó el sábado 31 de enero, con discusiones organizadas en tres sub-mesas. La Segunda Ronda se llevó a cabo el viernes 6 de febrero, con plenaria en horas de la mañana y discusiones en las sub-mesas de trabajo en la tanda vespertina. La Tercera Ronda se llevó a cabo el viernes 13 de febrero.

La Primera Ronda inició bajo la coordinación del Vicepresidente de la República, el Dr. Rafael Alburquerque. El coordinador, en sus palabras introductorias indicó que la crisis económica actual representaba una amenaza en el corto y mediano plazo, por lo que es necesario proteger a la población de los efectos derivados de la misma. Agregó que es importante plantearse qué hacer en la actual coyuntura en un escenario de precariedad y limitaciones de recursos financieros. Planteó que los temas prioritarios que podrían orientar el debate, en relación a la Política Social y el Empleo en el corto plazo, son: (i) la preservación del empleo, (ii) la creación de nuevos empleos, (iii) la mejora de ingresos y la calidad de vida y la protección social de grupos vulnerables. El Vicepresidente esbozó una panorámica del nivel de pobreza y de desempleo en la República Dominicana, contrastándolo con la actual crisis económica mundial.

El Dr. Rafael Alburquerque sometió al pleno las propuestas para elegir al Moderador y a los Relatores Oficiales que conformarían las comisiones de trabajo. En ese sentido, se eligió al Sr. Fabio Herrera como moderador y a las señoras Rosa María Suárez, Susana Gámez y Jacqueline Malagón como relatores. El Sr. Antonio Morillo fue Relator Oficial de la SEEPyD. Del mismo modo, delegó la coordinación de la mesa en la persona del Dr. Max Puig, Secretario de Estado de Trabajo.

Antes del inicio de los debates, el Dr. Max Puig sugirió a los expositores que las propuestas planteadas debían ser: (i) fiscalmente sostenibles, (ii) socialmente necesarias, (iii) económicamente factibles y (iv) políticamente viables. Asimismo, indicó que la Cumbre tiene dos etapas: en la primera se abordarían los problemas de corto plazo y en la segunda se abordarían los problemas de mediano y largo plazos.

El Moderador de la Mesa, el Sr. Fabio Herrera, sugirió discutir en plenaria los temas por bloques, como una forma de facilitar la discusión y el entendimiento de las propuestas planteadas. Asimismo, propuso discutir las propuestas según el orden que presentaban en la matriz y consideró que las propuestas nuevas se podían presentar y entregar a la mesa cuando se llegase al tema correspondiente. Sobre este punto los participantes realizaron una serie de intervenciones proponiendo modalidades, adoptándose finalmente como metodología la presentación y

discusión por Submesas de Trabajo, empezando con la Submesa correspondiente a Educación, al cual siguió la Submesa de Salud, Seguridad Social y Protección Social y finalmente la Submesa Empleo.

El Coordinador de la Mesa indicó que las propuestas que no estaban incluidas en la Matriz de Propuestas Presentadas al 29 de enero del 2009 y que estaban colocadas en la página web (cumbre2009.gov.do), podían ser presentadas por escrito para ser incluidas al debate de la Mesa de Trabajo. Señaló también que las propuestas de las entidades públicas no estaban incluidas en la referida matriz El Coordinador propuso los coordinadores para cada una de las tres Sub-mesas de trabajo en que fue dividida la Mesa de Política Social y Empleo: Sub-mesa de Educación, bajo la coordinación del Sr. Luis Sánchez Noble; Sub-mesa de Empleo, bajo la Coordinación de Gabriel del Río Doñé; y la Sub-mesa de Salud y Seguridad Social y Protección Social, bajo la coordinación de Rosa María Suárez. En la mesa participaron más de 200 personas, representantes de entidades públicas, no gubernamentales y de partidos políticos.

A continuación se presentan los resultados de las deliberaciones sostenidas en cada una de las Sub-mesas de discusión durante el desarrollo de las tres Rondas de trabajo definidas en esta primera jornada de la cumbre.

3. RESUMEN DE SUB-MESAS

3.1. Sub-mesa de Educación

Coordinador de Sub-Mesa: Luis Sánchez-Noble

Moderador de Sub-mesa: Luis Sánchez-Noble

Relatora de Sub-mesa: Laura Peña y María de Lourdes Cabrera.

Para lograr consensos en torno a las propuestas formuladas por el sector no gubernamental, la Sub-mesa de Educación llevó a cabo cuatro reuniones de trabajo, entre el 31 de enero y el 13 de febrero de 2009. Participaron más de 70 personas, representantes de 31 entidades no gubernamentales, 9 gubernamentales y 8 de partidos políticos. La lista de participantes se incluye en los anexos 1 y 2.

Por la parte no gubernamental se hicieron representar la Asociación Dominicana de Universidades, la AEIH, la ANJE, el Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo, el CONEP, el Consejo Renovador, el CONAPE, Contemporánea, EDUCA, Emprende, la Fundación Eugenio María De Hostos, la Fundación Plenitud, la Fundación Tecnológica, la Fundación Padrino de las Escuelas de Batoruco, Barna Business School, el INTEC, Movimiento Elegido, PUCMM-CIEDHUMANO, Visión Mundial, la UNPHU, la Universidad Interamericana y la UTESA, entre otras.

Por la parte gubernamental participaron representantes la SEE, la SEESCYT, el INFOTEP, el CEI-RD, la DIGECOOM, la SEM, el CCEIP/SEEPYD, SEEPLAN y el Senado de la República.

Asimismo, de los partidos políticos acreditaron representantes el PLD, el PRSC, la APD, el PNVC, el PQDC, el PRN, PUN y el PTD, entre otras.

El diálogo partió con la discusión de la lista inicial de propuestas publicada en la WEB institucional de la Cumbre, donde los participantes tenían la oportunidad de presentar y motivar sus propuestas. En el proceso de las jornadas de trabajo, algunas de las propuestas iniciales fueron reformuladas y se presentaron otras nuevas. En un primer momento se identificaron las propuestas de las entidades no gubernamentales que lograron consenso primario y se aplazaron las que requerían un mayor nivel de debate y/o consideración sobre el plazo de implementación (de corto y largo plazo).

En los anexos 3-6 se incluye la Matriz de Propuestas Sometidas a Discusión así como también los resultados obtenidos en el proceso de construcción de consenso. En las tablas se incluye el resultado de los debates en relación con el plazo en que se implementarían las propuestas de consenso primario, es decir, si los participantes en la Cumbre consideran que las propuestas podrían implementarse a partir de este año 2009 o si su implementación se llevaría a cabo en el mediano y largo plazo.

La lista inicial contenía 49 propuestas, la cual fue enmendada o completada con 40 propuestas adicionales que se presentaron en la mesa de discusión. De éstas, se hizo una reagrupación por contenido, quedando 34 propuestas de “Consenso Primario”, de las cuales 32 fueron identificadas para el corto plazo.

Las propuestas consensuadas para el corto plazo pueden agruparse en las seis grandes líneas de acción siguientes:

- a) **Financiamiento:** (i) aumento del presupuesto de 2009 a un 2.80% del PIB (83.21% para Educación; 13.68% para Educación Superior, Ciencia y Tecnología y 3.12% para Educación Técnica) (ii) someter al Congreso la propuesta de emisión de bonos soberanos por US\$3,000,000 para infraestructura escolar, (iii) aplicación de los acápites de Ley referidos a exenciones de hasta un 5% de la renta neta imponible y hasta un 10% sobre donaciones del sector privado al sector educativo (el Art. 199 de la Ley 66-97 y Art. 101 de la Ley 139-01) y (iv) aplicación de la legislación sobre creación de un fondo nacional para el fomento de la educación (Art. 201,202 y 203 de la Ley 66-97).
- b) **Calidad Educativa:** (i) erradicación del analfabetismo al 2012, (ii) atacar los problemas de deserción escolar, repitencia y sobreedad, y cumplimiento del horario escolar (iii) fortalecer la formación del personal docente y rescatar el papel de los orientadores escolares, (iv) orientar las políticas educativas a las necesidades políticas y económicas de la nación e incentivar la investigación, (v) formación de recursos humanos de alto nivel.

- c) **Educación Técnica:** Fortalecer la capacidad técnica del INFOTEP y adecuar la capacitación técnica a las necesidades del sector empresarial.
- d) **Vinculación del Sector Educativo con el Sector Productivo:** (i) ampliar la investigación científica en áreas prioritarias para el desarrollo del país, (ii) incentivar la formación de recursos humanos a todos los niveles en el ejercicio de las ciencias agropecuarias y la agro empresa, (iii) desarrollar el componente de Emprendedurismo y (iv) crear bolsas de empleos para egresados de las IES.
- e) **Participación:** (i) Mayor involucramiento de las juntas distritales, juntas regionales y las asociaciones de padres y amigos de la escuela en el proceso educativo, (ii) implementar un observatorio que evalúe el sistema educativo de manera constante y dé seguimiento a los resultados que se obtienen en el área educativa y (iii) asegurar el apoyo de todos los sectores en la implementación de los Planes Decenales.
- f) **Descentralización Educativa:** i) Iniciar el proceso de descentralización y modernización de los distritos educativos.

Del total de propuestas consensuadas para el corto plazo, 17 serían implementadas por vía administrativa y 13 estarían pendientes de definición presupuestaria.

La relación final de propuestas consensuadas en la Sub-mesa de educación y consideradas de corto plazo en la primera jornada de la cumbre se presentan resumidas a continuación como parte integral de este informe. (En el Anexo 6, que contiene todas las propuestas consensuadas, estas 32 se encuentran formuladas en forma extendida).

Cuadro 3.1. Sub-mesa Educación: Propuestas consensuadas y de corto plazo definidas en la primera jornada de negociaciones			
Número	PROPUESTAS	Respuesta Gobierno (*)	
		Requerimiento de Implementación	Comentarios
Financiamiento			
1	Asignar el monto solicitado en el presupuesto de 2009, 2.80% del PIB: 83.21% para Educación; 13.68% para Educación Superior y 3.12% para Educación Técnica (INFOTEP).	Decreto modificando presupuesto 2009 a función Educación	Se formuló conforme a la solicitud presupuestaria del sector y de acuerdo al Plan Decenal acordándose aumento progresivo hasta llegar al 4% del PIB en los próximos años.
2	Someter al Congreso la propuesta de una emisión de bonos soberanos por valor de US\$3,000 millones para infraestructura educativa.	Aprobación Congressional	El monto se destinaría a la construcción de nuevas escuelas, equipamiento y mantenimiento.
3	Aplicación Art.199, Ley 66-97 y Art. 101, Ley 139-01 que se refieren exención hasta un 5% de la renta neta imponible y hasta un 10% sobre donaciones del sector privado al sector educativo en actividades autorizadas por la institución educativa a la que va dirigida. Debe realizarse en coordinación con la SEH y la SEEPYD.	Medida Administrativa	Acción coordinada de los subsectores de Educación con el Sector Empresarial con la mediación de la DGII y la SEH.

Cuadro 3.1.

Sub-mesa Educación: Propuestas consensuadas y de corto plazo definidas en la primera jornada de negociaciones

Número	PROPUESTAS	Respuesta Gobierno (*)	
		Requerimiento de Implementación	Comentarios
4	Aplicación Art. 201, 202 y 203, Ley 66-97, sobre creación de un Fondo Nacional para el Fomento a la Educación y establecimiento de fuentes de financiamiento, incluyendo la educación superior, ya que esta ley no se cumple en su totalidad.	Medida Administrativa	Si es aplicado inmediatamente se podría acceder a recursos que están disponibles.
Calidad Educativa			
5	Erradicar el analfabetismo a 2012 con la participación de estudiantes de tercero y cuarto de la educación media, miembros de las organizaciones de la Sociedad Civil, Fuerzas Armadas, grupos de las Iglesias y los Partidos Políticos, bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Educación.	Aumento presupuesto	La acción tiene continuidad en el mediano plazo
6	Orientar las políticas educativas a las necesidades políticas y económicas de la nación, a través de: (i) revisión curricular en los tres niveles, (ii) innovación, (iii) emprendedurismo, (iv) solidaridad y convivencia, (v) dominio de tecnologías de la información.	Aumento presupuesto	La acción tiene continuidad en el mediano plazo
7	Fortalecer la formación del personal docente para responder a las necesidades de la nación en formación de cuadros directivos de la educación básica en: (i) técnicas de supervisión y de capacitación de maestros, (ii) habilidades técnicas y pedagógicas, (iii) becas al exterior para maestrías y doctorados.	Aumento presupuesto	La acción tiene continuidad en el mediano plazo
8	Asumir la Campaña 1000 x 1000 para el cumplimiento del horario escolar.	Medida Administrativa	Se realizaría mediante campaña de difusión involucrando a las direcciones regionales y distritales.
9	Apoyar al Programa PIM Aprende (Campaña 1,000 x 1,000).	Aumento presupuesto	La acción tiene continuidad en el mediano plazo.
10	Que la subvención que reciben las universidades sean devueltas en becas al Estado.	Medida Administrativa	Gestión de Coordinación de la SEESCYT con las universidades que tienen subvención.
11	Rescatar el papel del orientador en los centros educativos, enfocado en: (i) aplicación de competencias curriculares y (ii) evaluación de resultados de los centros.	Medida Administrativa	Se sugirió apoyarse en estudiantes de término de psicología.
12	Que la SEESCYT establezca un fondo especial para concurso entre las universidades del país para contratar investigadores extranjeros para trabajar en: (i) docentes en programas de maestrías, (ii) preparación de maestros.	Aumento presupuesto	La SEESCYT cubriría el 75% de los costos de estos contratos y el resto las universidades.
13	Que se concilien todos los Reglamentos y Leyes de los niños para evitar la violación de sus derechos, articulando las instituciones que trabajan el tema.	Medida Administrativa	
14	Tomar medidas necesarias para que se apliquen y se fortalezcan en las escuelas todas las enseñanzas relativas al medio ambiente, los valores, moral y cívica.	Medida Administrativa	
15	Formación de recursos humanos de alto nivel: (i) oferta curricular en Ingeniería, Turismo, Educación, Derecho y área de la salud, (ii) programa de becas internacionales a nivel de maestría otorgando 800 becas en Ingeniería, Biotecnología, Medio Ambiente, Electrónica, Ciencias Básicas, Turismo, Gerencia empresarial y Salud, entre otras, (iii) otorgar 3,000 becas nacionales a nivel de grado y (iv) otorgar 10,000 becas en el programa de inglés por inmersión.	Aumento presupuesto	
16	Poner en operación la ordenanza 1-95 (modificación de hasta en un 15% del currículo de educación básica y media para que se adapte a la realidad circundante de cada lugar).	Medida Administrativa	
17	Fortalecer la educación técnica profesional con énfasis en la certificación de egresados del sistema y con preparación para insertarse en los sectores productivos.	Aumento presupuesto	

Cuadro 3.1.

Sub-mesa Educación: Propuestas consensuadas y de corto plazo definidas en la primera jornada de negociaciones

Número	PROPUESTAS	Respuesta Gobierno (*)	
		Requerimiento de Implementación	Comentarios
Educación Técnica			
18	Fortalecer la capacidad técnica del INFOTEP, para dar respuesta a las demandas actuales de capacitación del sector productivo nacional.	Aumento presupuesto	
19	Que se acelere el establecimiento del sistema de los institutos técnicos comunitarios, para aumentar oportunidades laborales.	Aumento presupuesto	
Vinculación del Sector Educativo con el Sector Productivo			
20	Priorizar sector agropecuario e industria agraria en el sistema de becas y apoyo a las universidades que trabajen con estos programas.	Aumento presupuesto	
21	Incentivar la formación de recursos humanos a todos los niveles en el ejercicio de las ciencias agropecuarias y la agro empresa, para subir la demanda nacional y del sector turismo y para la exportación de productos frescos y procesados a los mercados internacionales.	Aumento presupuesto	
22	Emprendedurismo: Continuar los esfuerzos desarrollados por la SEESCYT para crear en 10 IES dominicanas Incubadoras de Empresas.	Aumento presupuesto	
23	Ampliación de la investigación científica en áreas prioritarias para el desarrollo del país: (i) investigación científica, orientada a resolver problemas de los sectores productivos y aumento de la competitividad (ii) fortalecer áreas de Genética que inciden en el sector agroalimentario, Energía (biocombustibles), Medioambiente y Biotecnología.	Aumento presupuesto	
24	Creación de bolsa de empleo para egresados de los IES: Desarrollar un amplio sistema de bolsa de empleo para los Becarios Internacionales, los Egresados del Programa de Inglés de inmersión y para los egresados de las IES dominicanas.	Aumento presupuesto	
Participación			
25	Fortalecer la participación de instancias que sirvan de apoyo administrativo como las juntas distritales, juntas regionales, y las asociaciones de padres y amigos de la escuela.	Medida Administrativa	
26	Implementar un Observatorio que evalúe el sistema educativo de manera constante y dé seguimiento a los resultados que se obtienen en el área educativa. El Observatorio actuará en provincias seleccionadas al azar con participación de ayuntamientos y sociedad civil local. Iniciará con la vigilancia del cumplimiento del horario escolar y con el nivel de lectura de los alumnos de 4to grado.	Medida Administrativa	La acción tiene continuidad en el mediano plazo.
27	Asegurar el apoyo de todos los sectores del país en la implementación de los Planes Decenales, estableciendo en cada municipio un comité de apoyo y seguimiento de los planes de los diferentes niveles educativos, y con el apoyo de programas de orientación sobre alternativas de apoyo y seguimiento, utilizando la tecnología de la información.	Medida Administrativa	La acción tiene continuidad en el mediano plazo.
28	Que se cumpla y fortalezca el acuerdo suscrito entre el Consejo Nacional de Drogas y la SEE y se realice una alianza estratégica con la sociedad civil para su implementación.	Medida Administrativa	
29	Crear una campaña de concientización a los padres sobre la importancia de la educación enfocada en valores espirituales e intelectuales. Y que les motive a integrarse a las escuelas de manera de lograr una educación de calidad.	Medida Administrativa	
30	Que se implemente el artículo 49 de la Ley 392-07 de Innovación Industrial que prevé que el 0.35% del 1% de lo que aporta la Industria Nacional al INFOTEP sea devuelto en servicios.	Medida Administrativa	
31	Recomendar al Estado, a las asociaciones empresariales, a los partidos políticos y a todas las instituciones que trabajan en favor de la educación abocarse a la firma de un Pacto Social por la Educación.	Medida Administrativa	

Cuadro 3.1. Sub-mesa Educación: Propuestas consensuadas y de corto plazo definidas en la primera jornada de negociaciones			
Número	PROPUESTAS	Respuesta Gobierno (*)	
		Requerimiento de Implementación	Comentarios
Descentralización Educativa			
32	Fortalecer el proceso de descentralización y modernización de los Distritos Educativos, iniciando gradualmente la aplicación del Modelo de Gestión de Calidad en los distritos 6-03, 8-03, 10-03, 15-03 y 15-05, hasta extenderse a todo el país.	Medida Administrativa	

(*) Provisional

3.2. Sub-mesa de Salud, Seguridad Social y Protección Social

Coordinador de Sub-mesa: Rosa María Suárez

Moderadora de Sub-mesa: Rosa María Suárez

Relatores: Tirsis Quezada y María Altagracia Mendoza

Para lograr consensos en torno a las propuestas formuladas por el sector no gubernamental, la Sub-mesa de Salud, Seguridad Social y Protección Social llevó a cabo cuatro reuniones de trabajo, entre el 31 de enero y el 13 de febrero de 2009. Participaron más de 100 personas, representantes de 42 entidades no gubernamentales y 18 entidades gubernamentales. La lista completa de participantes se incluye en los anexos 1 y 2.

Por la parte no gubernamental se hicieron representar: Movimiento Nacional para el Nuevo Hombre, Alianza por la Democracia (APD), Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), CONAPU, Cámara de Comercio de Santo Domingo, CTU, Partido Quisqueyano Demócrata (PQD), Partido de la Unidad Nacional (PUN), ADARS, ADOPA, Cámara del Congreso y Productores, Partido Revolucionario Independiente (PRI), CONEP, PRSD, MOCARE, CONEP, PRSD, FNP, SEEPLAN, UTESA, PRSC, Fundación Salud, Cámara Dominicana de Agricultores, CMD, ISFODOSU, Foro Ciudadano, COOPAREDOM, PPC, PQDC, CEI-RD, ANJE, PLD, INSALUD, CODIA ACO y ASOCIADOS, MAP, INCORP, ADME, INTEC, Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD) Liga Municipal Dominicana, DESENUM, Visión Mundial, Cooperación Autónoma Sindical Clasista (CASC) Unión Demócrata Cristiana (UDC), entre otras.

Por la parte gubernamental acreditaron representantes la Secretaría de Estado de Planificación y Desarrollo (SEEPyD), Secretaría de Estado de Salud y Asistencia Social, SESPAS, Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), Secretaría de Estado de Educación (SEE), Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX), Secretaría de Estado de Trabajo (SET), Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Consejo

Nacional de la Seguridad Social (CNSS), Superintendencia de Pensiones (SIPEN), Dirección de Información y Defensa del Afiliado a la Seguridad Social (DIDA), Superintendencia de Riesgos Laborales (SRL), Seguro Nacional de Salud (SENASA), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS), Consejo Presidencial de Lucha Contra SIDA (COPRESIDA), Comisión de Reforma del Estado (CONARE), Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), Plan Social de la Presidencia (PSP), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, Comisión Ejecutiva de Reformas del Sector Salud (CERSS), entre otras.

El diálogo partió de la Matriz de Propuestas Presentadas al 29 de enero del 2009 y que estaban colocadas en la página oficial de la cumbre (cumbre2009.gov.do). Las discusiones se realizaron mediante un proceso de lluvias de ideas, en las cuales los participantes en el diálogo tenían la oportunidad de referirse a cada una de las propuestas.

En el proceso de las deliberaciones, algunas propuestas iniciales fueron reformuladas y otras rechazadas. Otras, fueron planteadas como “nuevas”. De la lista definida, en un primer momento se identificaron las propuestas de consenso primario entre las entidades no gubernamentales, y luego se discutieron con mayor amplitud las consideradas en disenso y que requerían un mayor nivel de debate.

En los anexos 3-6 se incluye la lista de propuestas sometidas a discusión, incluyendo los resultados obtenidos en el proceso de consenso. Las tablas incluyen el resultado de los debates en relación con el plazo en que se implementarían las propuestas de consenso primario, es decir, si los participantes en el diálogo consideran que las propuestas podrían implementarse a partir de este año 2009 o si su implementación se llevaría a cabo en el mediano y largo plazo.

La lista inicial contenía 86 propuestas, las cuales en la primera ronda de discusión quedaron reducidas a 36 propuestas. Posteriormente, durante las tres sucesivas rondas de discusión fueron agregadas 6 nuevas propuestas, para el total de 42 propuestas debatidas a profundidad en la Mesa de Trabajo. Estas se distribuyen de la siguiente manera: 34 propuestas consensuadas con acuerdo primario para el corto plazo, 2 propuestas clasificadas para el mediano plazo, una referida a las Mesa de Competitividad, 3 propuestas en disenso, una propuesta refundida y una eliminada.

Específicamente, la propuesta *Apoyo entre Sector Empresarial y la Sociedad Civil para la formulación de una propuesta específica para el sector de la PYMES* fue referida a la Submesa de Empleo. A su vez, las propuestas *Modificación de la Ley 87-01 y Aumento de pensiones a RD\$7,000* fueron consideradas como medidas de mediano plazo. Las propuestas en las cuales se estableció el disenso fueron: i) *Rechazar la Amnistía a Seguridad Social*, ii), *Mantener el veto tripartito*, iii) *Evaluar el excedente del SDSS en Salud y Riesgos Laborales*. La Submesa rechazó la propuesta de *Crear una AFP pública para la regulación, supervisión y control de los otros fondos públicos de pensiones, incluyendo el administrado por la Secretaria de Hacienda*.

Las propuestas consensuadas en la Sub-mesa de Salud, Seguridad Social y Protección Social que fueron consideradas de corto plazo pueden agruparse en las seis grandes líneas de acción siguientes:

- a) **a) Fortalecimiento del Sistema Nacional del Salud.** Estas incluyen acciones orientadas a: Incrementar el presupuesto de salud; Iniciar el plan estratégico de la red pública de servicios de salud; Incrementar la inversión y la capacidad resolutive en el primer nivel de atención en la Red Pública de Salud; Fortalecer la participación social en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud; Ejecutar el 4% del presupuesto de los ayuntamientos en las acciones de salud; , Incluir salud sexual y reproductiva para las/os adolescentes; Incrementar programas en prevención del tabaco, alcohol y drogas, E educar sobre los derechos del SDSS; Desarrollar una política nacional de adquisición para medicamentos de Antiretrovirales (ARV); Implementar la ley de carrera sanitaria; Regular medicamentos y control de Medicamentos Falsificados.
- b) **Fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social.** Incluyen acciones orientadas a: Solicitar al Congreso Nacional que todas las iniciativas legislativas vinculadas a la modificación de la Ley 87-01 sean remitidas al CNSS, Mejorar el sistema de comunicación que se dispensa a los usuarios; Fortalecer todas las instancias del sistema, y el presupuesto de la DIDA; Garantizar la integralidad del Sistema Dominicano de Seguridad Social; Requerir cumplimiento del Art. 20 de la ley 87-01 en lo que se refiere a las fuentes de financiamiento estatal del SDSS; Reestructurar el IDSS; y Evaluar el cumplimiento de los acuerdos de 19 Diciembre 2006.
- c) **Mejoramiento de la eficiencia del Seguro Familiar de Salud Régimen Subsidiado.** Estas incluyen acciones orientadas a: incrementar los afiliados al régimen subsidiado en 500,000; autorizar al SENASA a afiliar a las personas discapacitadas y VIH Positivas que cumplan con los criterios establecidos en la Ley 87-01; elaborar Reglamento del Régimen Subsidiado, establecer un mecanismo de producción de información necesaria para todos los usuarios del sistema.
- d) **Mejoramiento de la eficiencia del Seguro Familiar de Salud Régimen Contributivo.** Estas incluyen acciones orientadas a: Cumplir el Art. 152, sobre el Primer Nivel de Atención como puerta de entrada al Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo. Expandir cobertura del SFS hacia los pensionados del Régimen Contributivo y los pensionados de los sistemas anteriores a la puesta en vigencia de la Ley 87-01; revisar el PDSS para convertirlo en el PBS sin hacer nuevas contribuciones; incluir los Antiretrovirales en el SFS; mejorar la cobertura y calidad de la atención en las condiciones de oportunidad y costo que ha definido el SDSS; iniciar el Régimen Contributivo Subsidiado a través de un Plan Piloto.
- e) **Mayor rentabilidad y Garantía de los Fondos de Pensiones.** Comprende acciones orientadas a: garantizar que toda iniciativa de desarrollo o inversión se realice de acuerdo con la Ley 87-01; promover instrumentos financieros que constituyan alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones, mejorar la supervisión de los Fondos de Pensiones creados por Leyes específicas.
- f) **Protección de grupos vulnerables,** que comprende acciones orientadas a: iniciar los servicios de las estancias infantiles contempladas en el Seguro Familiar de Salud; ampliar la cobertura del Programa Solidaridad mediante los mecanismos y criterios vigentes enfocado a grupos vulnerables, diseñar una política dirigida a la recuperación de los niños y niñas en la calle.

Del total de propuestas consensuadas para el corto plazo, 33 serían implementadas por vía administrativa, 3 necesitarían reformas legales y 8 estarían pendientes de definición presupuestaria.

La relación final de propuestas consensuadas en la Sub-mesa de Salud, Seguridad Social y Protección Social y que fueron consensuadas en la primera jornada de la cumbre se presenta a continuación como parte integral de este informe.

Cuadro 3.2.			
Sub-mesa Salud, Seguridad Social y Protección Social: Propuestas consensuadas y de corto plazo definidas en la primera jornada de negociaciones			
No.	PROPUESTAS	SUMARIO DEL GOBIERNO (*)	
		FORMA DE IMPLEMENTACIÓN	COMENTARIO
1. Fortalecimiento del Sistema Nacional del Salud			
1	Incremento del presupuesto de salud hasta un 2.3% del PIB, en función de lo establecido en el PLANDES.	Administrativa	Acuerdo Primario Sujeto a gradualidad y disponibilidad presupuestaria
2	Iniciar durante el presente año la implementación del plan estratégico de la red pública de servicios de salud acorde con las Leyes 87-01 y 42-01 y sus reglamentos complementarios y el acuerdo interinstitucional establecido el 19 de diciembre del 2006, acorde a la ruta crítica que establezcan las autoridades del sector salud e informar a los organismos correspondientes.	Administrativa	Evaluar los costos. Identificar los avances. Elaborar un plan para evidenciar que se está avanzando en el proceso
3	Incrementar la inversión y la capacidad resolutive en el primer nivel de atención en la Red Pública de Salud.	Administrativa	Acuerdo primario. Incremento del presupuesto. Para este año se planifico habilitar 380 nuevos Centros e Implementar el incentivo para los servidores de la zona fronteriza
4	Dar cumplimiento y monitorear los indicadores establecidos en el objetivo estratégico 9 del Plan Decenal de Salud (PLANDES) sobre fortalecimiento de la participación social en los diferentes niveles del sistema nacional de salud y fortalecer el papel de las municipalidades en salud.	Administrativa	Acuerdo primario. Sujeto a la disponibilidad presupuestaria
5	Instrumentar un programa en coordinación con la Secretaria de Salud Publica (SESPAS) que garantice el cumplimiento de la ejecución del 4% del presupuesto de los ayuntamientos en las acciones de salud de acuerdo a lo establecido en la Ley 176-07, en la proporción que le corresponda.	Medida Adm.	Acuerdo primario Actualmente se lleva a cabo la estrategia municipios saludables en coordinación con los ayuntamientos y el apoyo de la OPS. Requiere mayor coordinación
6	Dentro de los programas de Promoción y Prevención de la SESPAS y dentro de la curricula de la SEE, Incluir salud sexual y reproductiva para las/os adolescentes; Incrementar programas en prevención del tabaco, alcohol y drogas y educar sobre el SDSS derechos, beneficios y responsabilidades.	Medida Administrativa	Acuerdo Primario
7	Que el Estado desarrolle una política nacional de adquisición para medicamentos de ARV, aprovechando los mecanismos nacionales e internacionales que garanticen los mejores precios y calidad posible con la consulta de todos los actores involucrados	Medida Administrativa	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
8	Que se formule, apruebe e implemente la ley de carrera sanitaria con el consenso de todos los actores involucrados a favor de lograr mayor motivación y productividad del personal y mayor satisfacción de los usuarios.	Reforma Legal	Acuerdo primario
9	Regulación de Medicamentos y control de Medicamentos Falsificados. • Fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar la calidad de los medicamentos en aspectos tan importantes como: monitoreo, metrología, y otros aspectos vinculados a la calidad de la manufactura. Que las instituciones responsables de compra y suministro de medicamentos unifiquen criterios y acciones con las instituciones de la SESPAS para crear una política de calidad	Medida Adm. Reforma Legal	ACUERDO PRIMARIO. Sujeto a disponibilidad Presupuestal

Cuadro 3.2.

Sub-mesa Salud, Seguridad Social y Protección Social: Propuestas consensuadas y de corto plazo definidas en la primera jornada de negociaciones

No.	PROPUESTAS	SUMARIO DEL GOBIERNO (*)	
		FORMA DE IMPLEMENTACIÓN	COMENTARIO
	de los medicamentos. Todo ello en el marco del cumplimiento del Rol de el Estado como garante de los derecho de los/as ciudadanos/as • Que se condenen a los falsificadores de medicamentos con el mayor rigor penal • Que los médicos orienten a los usuarios sobre los medicamentos recetados. • Fortalecer la coordinación interinstitucional entre la SESPAS y otros organismos estatales como la DGA para detener el problema en la fuente, de forma que no se importe ningún medicamento que no cuente con registro sanitario y que no cumpla con las regulaciones correspondientes a los productos farmacéuticos		
2. Fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social			
10	Solicitar al Congreso Nacional que todas las iniciativas legislativas vinculadas a la modificación de la Ley 87-01 en cualquiera de sus aspectos, sean remitidas al CNSS para conocimiento y opinión de todos los sectores representados en el CNSS, previo a su conocimiento.	Medida Administrativa	Acuerdo Primario
11	Mejorar el sistema de comunicación que se dispensa a los usuarios, fortaleciendo todas las instancias del sistema, así como el presupuesto de la DIDA.	Medida administrativa	Sacar recursos de los excedentes que dispone el sistema y reordenar los costos de la burocracia del sistema en vista de que el sistema debe financiar su propia democracia
12	Abogar para que El Estado Dominicano garantice la integralidad del Sistema Dominicano de Seguridad Social y su articulación tal y como lo establece la Ley 87-01	Medida administrativa	Acuerdo primario
13	Requerir cumplimiento del Art. 20 de la ley 87-01 en lo que se refiere a las fuentes de financiamiento estatal del SDSS.	Medida administrativa	Medida que requiere decisión política
14	7. Sobre Reestructuración del IDSS. • Aplicar los compromisos establecidos en el acuerdo del 19 diciembre del 2006 • Dar cumplimiento a la Ley del inicio a la Red Pública de Salud	Medida administrativa	Acuerdo Primario, requiere decisión política
15	Evaluar el nivel de cumplimiento de los acuerdos de Diciembre 2006, y retomar lo pendiente de estos compromisos.	Medida administrativa	Acuerdo Primario requiere decisión política
16	Solicitar al CNSS que evalúe de manera inmediata y completa el cumplimiento de los acuerdos de 19 Diciembre 2006, y determinar el estatus de los mismos detallando la etapa en que se encuentra cada punto del acuerdo.	Medida administrativa	Acuerdo primario
17	Que el CNSS resolute el inicio del Régimen Contributivo Subsidiado a través de un Plan Piloto, habiendo previamente el CNSS cumplido con todas las prerrogativas y requisitos de reglamentación adecuación tecnológica y estudios financieros establecidos por la Ley 87-01 al respecto. Que el plan piloto de inicio del Régimen Contributivo Subsidiado incluya a los trabajadores independientes que no requieran subsidio.	Medida adm.	Acuerdo primario. Esta previsto iniciar con un Plan piloto para este año.
3. Mejoramiento de la eficiencia del Seguro Familiar de Salud Régimen Subsidiado			
18	Incremento del régimen subsidiado en 500,000 nuevos afiliados para el año 2009.	Medida legislativa / Medida Adm	Acuerdo Primario Sujeta a disponibilidad presupuestal
19	Que el CNSS emita una resolución en la cual autoriza al SENASA a afiliarse de forma directa al Régimen Subsidiado a las personas discapacitadas y VIH Positivas que cumplan con los criterios establecidos en la Ley 87-01 y el Reglamento del Régimen Subsidiado del Sistema Dominicano de Seguridad Social, y que los refiera posteriormente al SIUBEN para su registro.	Medida Adm.	Acuerdo Primario Que el CNSS revise los criterios de adscripción al subsidiado e incluya la discapacidad dentro de dichos criterios.
20	Solicitar al CNSS el establecimiento de un mecanismo de producción de información necesaria para todos los usuarios de información para la toma de decisión y que sirva para el ejercicio de veeduría de los/as ciudadanos	Medida Adm.	Acuerdo Primario
4. Mejoramiento de la eficiencia del Seguro Familiar de Salud Régimen Contributivo			

Cuadro 3.2.

Sub-mesa Salud, Seguridad Social y Protección Social: Propuestas consensuadas y de corto plazo definidas en la primera jornada de negociaciones

No.	PROPUESTAS	SUMARIO DEL GOBIERNO (*)	
		FORMA DE IMPLEMENTACIÓN	COMENTARIO
21	Retomar en el marco de la Ley de Seguridad Social, el cumplimiento del Art. 152, para el establecimiento como puerta de entrada al Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo, el Primer Nivel de Atención y la creación e implementación de los protocolos de referencia y contrareferencia correspondientes.	Medida Adm	Acuerdo Primario
22	Poner en vigencia mediante resolución del CNSS la cobertura del SFS para los pensionados del Régimen Contributivo de acuerdo al Art. 140 de la Ley 87-01 y su modificación Ley 188-01	Medida Adm	Acuerdo Primario
23	Que el CNSS ponga en vigencia mediante resolución el SFS para los pensionados de los sistemas anteriores a la puesta en vigencia de la Ley 87-01 a cargo del Estado Dominicano	Medida Adm	Acuerdo Primario
24	Revisar el PDSS para convertirlo en el PBS sin hacer nuevas contribuciones que representen carga adicionales ni para los trabajadores ni para los empleadores de acuerdo a las disposiciones de la Ley 87-01	Medida Adm	Acuerdo Primario. Se solicita esperar que las ARS presenten sus estados financieros en marzo.
25	A través de los programas de prevención y promoción existentes garantizar la entrega de los beneficios que establece el SFS tanto asistenciales (medicamentos, consultas diagnósticos...) como no asistenciales (educación, charlas...).	Medida Adm	Acuerdo Primario
26	Garantizar la entrega de los medicamentos ambulatorios según establece el SFS.	Medida Adm	Acuerdo Primario
27	Que lo Antiretrovirales deben ser incluidos en el SFS en todos sus regímenes previo la revisión técnica de la SISALRIL.	Medida adm. cambio Legislativo	Acuerdo Primario Aprobar la revisión del PDSS para la inclusión de los ARV, en su migración a PBS. Sujeta a Disponibilidad Presupuestal
28	Que SISALRIL y SESPAS en su ámbito de competencia, hagan efectivo el derecho a la salud estableciendo los mecanismos de control que garanticen el acceso, la cobertura y calidad de la atención en las condiciones de oportunidad y costo que ha definido el SDSS	Medida adm.	
5. Mayor rentabilidad y Garantía de los Fondos de Pensiones			
29	Que toda iniciativa de desarrollo o inversión con vocación de financiamiento a través de los fondos de pensiones, se realice de acuerdo con la Ley 87-01, garantizando adecuados criterios de seguridad y rentabilidad, a fin de que se cumpla prioritariamente con el objetivo de que los fondos puedan financiar las pensiones de los trabajadores al momento de su retiro. Se hace especial mención al desarrollo de proyectos del sector vivienda como lo plantea dicha Ley.	Medida adm.	Acuerdo Primario
30	Que los sectores productivos emitan instrumentos financieros que constituyan alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones, que cumplan con los requisitos de la Ley 87-01 y que contribuyan al desarrollo y a la generación de fuentes empleo.	Medida adm.	Acuerdo primario
31	Que el CNSS emita una resolución marco para la supervisión de los Fondos de Pensiones creados por Leyes específicas.	Medida adm.	Acuerdo Primario
6. Protección de Grupos Vulnerables			
32	Iniciar los servicios de las estancias infantiles contempladas en el Seguro Familiar de Salud de acuerdo a los artículos 134 al 140 de la Ley 87-01 y sus modificaciones en sus diferentes regímenes.	Medida Adm.	Acuerdo primario
33	Ampliar la cobertura del programa Solidaridad mediante los mecanismos y criterios vigentes enfocado a los siguientes grupos vulnerables: a) Programa tu compromiso para generar oportunidades de estudios para jóvenes entre 18 y 24 años; b) Programa retorno y permanencia en la escuela para apoyar a las madres adolescentes o que se encuentren en estado de gestación; c) Programa solidaridad con los discapacitados para auxiliar a las personas con discapacidad; d) Solidaridad con las personas viviendo con VIH/SIDA.	Medida Ad.	Acuerdo Primario Sujeta a disponibilidad presupuestal

Cuadro 3.2.			
Sub-mesa Salud, Seguridad Social y Protección Social: Propuestas consensuadas y de corto plazo definidas en la primera jornada de negociaciones			
No.	PROPUESTAS	SUMARIO DEL GOBIERNO (*)	
		FORMA DE IMPLEMENTACIÓN	COMENTARIO
34	Política de recuperación de los niños y niñas en la calle.	Medida adm.	Acuerdo primario

(*) Provisional

3.3. Sub-mesa de Empleo

Coordinador de Sub-Mesa: Gabriel del Río Doñé

Moderador de Sub-mesa: Carlos Sánchez

Relatores: Susana Gámez y Gerardo Torres.

En el proceso de búsqueda de consensos para las propuestas formuladas por el sector no gubernamental, la Sub-mesa de Empleo llevó a cabo tres reuniones de trabajo, entre el 31 de enero y el 13 de febrero de 2009. Participaron alrededor de 60 personas, representantes de 31 entidades no gubernamentales y 9 entidades gubernamentales. La lista de participantes se incluye en los anexos 1 y 2.

Específicamente, por la parte no gubernamental se hicieron representar: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Partido Revolucionario Independiente (PRI), Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD), Fuerza Nacional Progresista (FNP), Partido por la Unidad Nacional (PUN), Alianza por la Democracia (APD), Partido Popular Cristiano (PPC), Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), CONAPE, FENACODEP, Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Sistema de Empleo Joven (YES), Confederación Nacional de Trabajadores Unitarios (CNTU), Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), DIAPE, MOCARE, Partido Socialista 14 de Junio, Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE), Movimiento del Nuevo Hombre, Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI), Asociación Dominicana de Profesionales de la Administración, Comisión Presidencial para el Desarrollo Barrial y Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), entre otras.

Por la parte gubernamental acreditaron representantes: Secretaria de Estado de Trabajo (SET), Consejo de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), Secretaría de Estado de Obras Publicas y Comunicaciones (SEOPC), Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), Secretaría de Estado de la Juventud (SEJ) y la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD), entre otras.

El diálogo partió de la lista inicial de propuestas publicada en la WEB institucional de la Cumbre. Las discusiones se realizaron mediante un proceso de lluvias de ideas, en las cuales los participantes en el diálogo tenían la oportunidad de referirse a cada una de las iniciativas.

En las rondas de trabajo algunas propuestas iniciales fueron reformuladas y otras, rechazadas. Otras, fueron planteadas como “nuevas”. De la lista definida, en un primer momento se identificaron las propuestas de “Consenso Primario”, y luego, se discutieron con mayor amplitud las consideradas en disenso y que requerían un mayor nivel de debate, entre las cuales se identificaron otras también consideradas de Consenso Primario.

En los anexos 3-6 se presentan las propuestas sometidas a discusión, incluyendo los resultados obtenidos en el proceso de consenso. Se incluye el resultado de los debates en relación con el plazo en que se implementarían las propuestas de “Consenso Primario”, es decir, si los participantes en el diálogo consideran que las propuestas podrían implementarse a partir de este año 2009 o si la implementación se llevaría a cabo en el mediano y largo plazo.

La lista inicial contenía 21 propuestas, la cual fue enmendada o completada con 19 propuestas adicionales que surgieron en la mesa de discusión y 6 que surgieron de reformulaciones, para un total de 40 propuestas. De éstas, en el proceso de discusión de la sub-mesa fueron identificadas 22 propuestas de “Consenso Primario”, incluyendo 2 sugeridas para ser enviadas a la mesa de competitividad y 1 de Mediano Plazo, quedando un total de 19 consensuadas y de “Corto Plazo” para las entidades no gubernamentales.

Del total de propuestas consensuadas y que fueron consideradas de corto plazo, el Gobierno identificó 15 propuestas como viables para su implementación en 2009, sujetas a criterios como la sustentabilidad fiscal y la factibilidad económica, de las cuales 14 podrían ser implementadas mediante medidas administrativas.

Las propuestas consensuadas en la Sub-mesa de empleo y que fueron consideradas viables para su implementación en 2009 se presentan más abajo como parte integral de este informe y pueden agruparse en las 5 principales líneas de acción siguientes:

- a) **Promoción del Empleo:** i) incentivar la generación de empleos, ii) ejecutar una política basada en empleos productivos.
- b) **Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES):** i) aplicar la Ley de las MIPyMES; ii) aumentar los recursos para las MIPyMES.
- c) **Emprendedurismo y creación de nuevas empresas:** i) Aumento recursos para apoyar sistema de incubación de empresas (PRO-INCUBACION); ii) terminación construcción de parques industriales; iii) Establecer soporte económico para la creación de nuevas empresas PYMES.

- d) **Creación de empleos temporales de emergencia:** i) Programa de empleos de emergencia incentivando la construcción pública y privada, ii) creación de empleos temporales.
- e) **Construcción de viviendas e infraestructura.** i) creación de nuevos empleos apoyando la construcción de viviendas; ii) utilizar fondos de pensiones en la construcción.

Cuadro 3.3.			
No.	PROPUESTAS	SUMARIO DEL GOBIERNO (*)	
		FORMA DE IMPLEMENTACION	COMENTARIO
1. Políticas de generación de empleos			
1	Incentivar la generación de empleos.	Medida Administrativa	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
2	Ejecutar una política de empleo basada en el desarrollo de empleos productivos.	Medida Administrativa	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
2. Apoyo a las MIPYMES			
3	Ejecutar una política de empleo productivo incrementando el apoyo al a micro, pequeña y mediana empresa, aplicando de inmediato la Ley de MIPYMES.	Medida Administrativa	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
4	Crear un fondo para las PYMES.	Disposición Legal	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
5	Incremento del Fondo de PROMIPyME.	Medida Administrativa	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
6	Que un porcentaje del fondo de apoyo a la MIPYME se dirija al área rural.	Medida Administrativa	
3. Emprendedurismo y creación de nuevas empresas			
7	Terminación construcción de parques industriales.	Medida Administrativa	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
8	Aumento recursos a PRO-INDUSTRIA para apoyar sistema de incubación de empresas (PRO-INCUBACION).	Medida Administrativa	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
9	Establecer un soporte económico para la creación de nuevas empresas PYME.	Medida Administrativa	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
4. Empleos Temporales de Emergencia			
10	Priorizar el diseño y puesta en marcha de un programa de empleos de emergencia, incentivando la construcción pública y privada, las actividades agrícolas,; incentivos y facilidades técnicas y crediticias a la micro y pequeña empresa, articulación de actividades de producción de rubros agrícolas, artesanías diversas y otras actividades con las actividades turísticas por comunidad. Este programa de empleos de urgencia debe incorporar un componente de reconversión laboral y de ayudas o indemnizaciones adicionales que debe proporcionar el Gobierno a las personas mas necesitadas ante la perdida del empleo.	Medida Administrativa	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
11	Creación de empleos temporales.	Medida Administrativa	Sujeto a disponibilidad presupuestaria
5. Construcción de Viviendas e Infraestructuras			
12	Restablecer el mercado de viviendas a través de impulsar a la baja la tasa de interés de los prestamos hipotecarios para la creación de nuevos empleos.	Medida Administrativa	
13	Priorizar la inversión en construcción de viviendas a través del uso de los fondos de pensiones, de acuerdo a la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01).	Medida Administrativa	Proyecto de Ley en diseño para reglamentación
14	Usar Fondos de Pensiones en la Construcción.	Medida Administrativa	Proyecto de Ley en diseño para reglamentación
6. Otras			

Cuadro 3.3.

No.	PROPUESTAS	SUMARIO DEL GOBIERNO (*)	
		FORMA DE IMPLEMENTACION	COMENTARIO
15	Reconocer la importancia y el significado especial de los derechos fundamentales, es decir: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.	Medida Administrativa	

(*) Provisional

ANEXOS

Anexo 1. Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Instituciones Participantes, por sub-mesas de trabajo.

Anexo 2. Mesa de Políticas sociales y Empleo: Personas Participantes, por sub-mesas de trabajo.

Anexo 3. Mesa de Políticas sociales y Empleo: Matriz de propuestas al 30 enero del 2009, por sub-mesas de trabajo.

Anexo 4. Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas nuevas surgidas en las sub-mesas de trabajo, por sub-mesas de trabajo.

Anexo 5. Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas referidas a otras mesas de trabajo, por sub-mesas de trabajo.

Anexo 6. Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas consensuadas, por sub-mesas de trabajo.

ANEXO 1.	
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Instituciones Participantes, por sub-mesas de trabajo	
INSTITUCION	
1. MESA DE EDUCACIÓN	
Instituciones de la Sociedad Civil y Partidos Políticos	
1	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)
2	Asociación Dominicana de Universidades
3	Alianza por la Democracia
4	Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH)
5	Barna Business School
6	Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo
7	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
8	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
9	Consejo Renovador
10	Contemporanía. S.A
11	EDUCA
12	Emprende, Inc.
13	Fundación Plenitud
14	Fundación Tecnológica
15	Fundación Eugenio María de Hostos
16	Fundación Padrino de las Escuela de Bahoruco
17	Movimiento Elegido
18	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)
19	Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)
20	Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
21	Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC)
22	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)
23	Partido Renacentista Nacional (PRN)
24	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM – CIEDHUMANO)
25	Programa de Apoyo a la Política Sectorial (PAPSE)
26	Partido de Unidad Nacional (PUN)
27	Universidad Interamericana (UNICA)
28	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
29	Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
30	Visión Mundial
Instituciones Gubernamentales	
31	Centro de Exportaciones e Inversiones de la República Dominicana (CEI-RD)
32	Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)
33	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
34	Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT)
35	Secretaría de Estado de Educación (SEE)
36	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)
37	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo – Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública (SEEPYD - CCIPI)
38	Subsecretaría de Estado de Planificación (SEEPLAN)
39	Senado de la República
2. MESA DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL	
Instituciones de la Sociedad Civil y Partidos Políticos	
1	Alianza por la Democracia (APD)
2	Asociación Dominicana de Aseguradoras de Riesgos de Salud (ADARS)
3	Asociación Dominicana de Fondo de Pensiones (ADFP)

ANEXO 1.	
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Instituciones Participantes, por sub-mesas de trabajo	
	INSTITUCION
4	Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias (ADME)
5	Asociación Dominicana de Profesionales en Administración, Inc. (ADOPA)
6	Cámara de Comercio de Santo Domingo
7	Cámara del Congreso y Productores, Partido Revolucionario Independiente (PRI)
8	Cámara Dominicana de Agricultores
9	Centro de Exportación e Inversión de la RD (CEI-RD)
10	Cámara Dominicana de Aseguradores y reasegurados (CODOAR)
11	Colegio Dominicano de Ingenieros, Agrimensores y Arquitectos (CODIA)
12	Colegio Médico Dominicano (CMD)
13	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
14	Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM)
15	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
16	Cooperación Autónoma Sindical Clasista (CASD)
17	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS)
18	Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CENUS)
19	Foro Ciudadano
20	Frente Nacional Progresista (FNP)
21	Fundación Salud
22	Instituto Nacional de Coordinación de Transplante (INCORP)
23	Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)
24	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)
25	Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
26	La Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU)
27	Liga Municipal Dominicana (LMD)
28	Movimiento Ambiental Progresista (MAP)
29	Movimiento del Cambio y la Reforma (MOCARE)
30	Movimiento Nacional para el Nuevo Hombre
31	Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
32	Partido de la Unidad Nacional (PUN)
33	Partido Popular Cristiano (PPC)
34	Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)
35	Partido Reformista Social Cristiano (PRSD)
36	Partido Renacentista Nacional (PRN)
37	Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)
38	Partido de los Trabajadores Dominicano (PTD)
39	Unión Demócrata Cristiana
40	Unión Demócrata Cristiana (UDC)
41	Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
42	Vision Mundial
Instituciones Gubernamentales	
41	Comisión de Reforma del Estado (CONARE),
42	Comisión Ejecutiva de Reformas del Sector Salud (CERSS)
43	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial,
44	Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)
45	Consejo Presidencial de Lucha Contra SIDA (COPRESIDA),
46	Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS)
47	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI),
48	Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)
49	Plan Social de la Presidencia (PSP)
50	Secretaría de Estado de Educación (SEE)
51	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)
52	Secretaría de Estado de Planificación y Desarrollo (SEEPyD)

ANEXO 1.	
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Instituciones Participantes, por sub-mesas de trabajo	
INSTITUCION	
53	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEEREX).
54	Secretaría de Estado de Salud y Asistencia Social, SESPAS
55	Secretaría de Estado de Trabajo (SET)
56	Seguro Nacional de Salud (SENASA), Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS),
57	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
58	Superintendencia de Pensiones (SIPEN), Dirección de Información y Defensa del afiliado a la Seguridad Social (DIDA),
59	Superintendencia de Riesgos Laborales (SRL)
60	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
3. MESA DE EMPLEO	
Instituciones de la Sociedad Civil y Partidos Políticos	
1	Alianza por la Democracia (APD)
2	Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI)
3	Asociación Dominicana de Profesionales de la Administración (ADOPA).
4	Cámara de Comercio de la República Dominicana,
5	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
6	Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)
7	Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU)
8	Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)
9	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)
10	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
11	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
12	Dirección de Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE)
13	Federación de Comerciantes Detallistas
14	Federación Nacional de Comerciantes Detallistas de Provisiones (FENACODEP)
15	Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD)
16	Fuerza Nacional Progresista (FNP)
17	MES "Sistema de Empleo J"
18	Movimiento del Cambio y la Reforma (MOCARE)
19	Movimiento Asociación Positiva
20	Movimiento del Nuevo Hombre
21	Movimiento la Reforma y Continuidad (MORECO).
22	Mujeres en Desarrollo (MUDE)
23	Partido de la Unidad Nacional (PUN)
24	Partido Popular Cristiano (PPC)
25	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)
26	Partido Revolucionario Independiente (PRI)
27	Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)
28	Partido Socialista 14 de Junio
29	Programa Sábado Jurídico
Instituciones Gubernamentales	
30	Comisión Presidencial para el Desarrollo Barrial
31	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
32	Gabinete de Coordinación de la Política Social
33	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
34	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD)
35	Secretaría de Estado de la Juventud (SEJ)
36	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)
37	Secretaría de Estado de Trabajo (SET)
38	Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC)

ANEXO 2.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Personas Participantes, por sub-mesas de trabajo		
	NOMBRE	INSTITUCION
I. MESA DE EDUCACIÓN		
1	Aída C. Hernández	EDUCA
2	Antonio Florín	PTD
3	Benjamin Morillo	Consejo Renovador
4	César Pérez Genao	Consejo Renovador
5	Clara Méndez Marcano	UTESA
6	Carmen Carvajal	SEE
7	Cristina Lizardo	Senado de la República
8	Cristina Pérez de Amorós	PLD
9	Ramón Flores	Fundación Tecnológica
10	David Lapaix	SEE
11	Elida Cáceres Pérez	Consejo Renovador
12	Esther De la Cruz	Consejo Renovador
13	Elva Rosario	Partido Renacentista
14	Fabio Herrera Roa	No Definida
15	Fernando Ramírez	Consejo Renovador
16	Francisco Javier Bernal	Barna Business School
17	Francisco Núñez Cáceres	Consejo Renovador
18	Gabriel Read	UNICA
19	Gisell Mateo	Consejo Renovador
20	Giovanni D'Alessandro	EDUCA
21	Gonzalo Contreras	Consulta Sociedad Civil (PAPSE)
22	Guadalupe Valdez	APD
23	Gustavo A. de Hostos	Fundación Eugenio María de Hostos/CONEP
24	Idionis Pérez	INFOTEP
25	Ignacio Nova	Contemporánea, S.A
26	Jacqueline Malagón	SEE/CONEP
27	José Rafael Espaillat	UNPHU
28	Josefina Pimentel	INFOTEP
29	Juan Eduardo Tavares	EDUCA
30	Juan José Mesa	PNVC
31	Juvenilia Sosa Ruíz	DIGECOOM
32	Julissa Almonte	AEIH
33	Laura Peña Izquierdo	ANJE
34	Lidio Cadet Jiménez	PLD
35	Ligia Amada Melo	Secretaría de Estado de Educación Ciencia y Tecnología
36	Luis A. Sánchez Noble	CONOP
37	Luis Acosta Moreta	Partido Unión Democrática Cristiana
38	Mabel Espaillat	Asociación de Empresas Industriales de Herrera
39	Maria de Lourdes Cabrera	SEEPLAN
40	Maria Elena Cruz Batista	UTESA
41	Marcos Troncoso	Emprende, Inc.
42	Mercedes Osorio	PRSC
43	Melanio Paredes	SEE
44	Melania Antonia Miches M.	Movimiento Elegido
45	Mireya Carbonell	CEI-RD
46	Niceny Valdez	CONAPE

ANEXO 2.**Mesa de Políticas sociales y Empleo: Personas Participantes, por sub-mesas de trabajo**

	NOMBRE	INSTITUCION
47	Nieves L. Emt.	No definida
48	Norma de Vargas	CONEP
49	Octavio Figueroa	Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo
50	Radhames Mejía	PUCMM-CIEDHUMANO
51	Rafael A. González	Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
52	Rafael Méndez	Fundación Padrinos de Escuelas de Bahoruco
53	Ramón Pérez Minaya	Fundación plenitud
54	Ramón Sosa	Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano
55	Ramón Soto de la Cruz	PUN
56	Rhaysa Martínez	CCPIP-SEEPYD
57	Rosajilda Velez	SEEPLAN
58	Roberto Turul	CEI-RD
59	Sandra Castillo	Consejo Renovador
60	Salvador P.	PRN
61	Sergio Abreu	Visión Mundial
62	Sonia Díaz	SEM
63	Victor Hugo De Lancer	Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
2. MESA DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL		
1	Alberto Fiallo Billini	Asesor Médico del Poder Ejecutivo
2	Alejandrina Germán	SEM
3	Altagracia Guzman Marcelino	SENASA
4	Alfredo Carrasco	PPC
5	Alma Fernández	INVI
6	Álvaro Andón	Movimiento de Nacional Hombre
7	Ana Cristina	No Definida
8	Andrés Valentín	Secretaría de Trabajo
9	Ariosto de Peña Quirico	CODIA
10	Bautista Rojas	SESPAS
11	Carlos Fernández	DIDA
12	Carlos Sánchez	Alianza por la Democracia
13	Carlos M Ginebra	ACO y ASOCIADOS
14	Clara Marcano	UTESA
15	Chanel Rosa	SENASA
16	David Vidal	MAP
17	Edwin Guerra	Consultors (consultores en SS)
18	Elba Mercedes	SEEPYD
19	Elisabeth Matos D	ARL
20	Emigdio sosa	Plan Social de la Presidencia
21	Fabio Herrera Roa	Sociedad Civil
22	Fátima Guerrero	SEEREX
23	Fernando Camaño	SISALRIL
24	Fernando Morales Billini	INCORP
25	Fortín Guzmán	CONAPU
26	Francis S. Mancebo	Cámara de Comercio
27	Francisco Aristy	SISALRIL
28	Francisco Ramos	CTU
29	Francisco Toros	PQD
30	G. García	INCORT

ANEXO 2.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Personas Participantes, por sub-mesas de trabajo		
	NOMBRE	INSTITUCION
31	Gabriel Fernandez	IDSS
32	Giselle Scaron	INSALUD
33	Gisella Gill	SISALRIL
34	Gladis Caraballo	SEM
35	Héctor Moreno	ONE
36	Henry Sahdalá	TSS
37	Humberto Salazar	CERSD
38	Iban Rondón	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
39	Ilse Mena de Rodríguez	CDSS
40	Iris Lara Hernandez	ADME
41	Jhonatán Capón	PUN
42	Joaquin Espinal	INTEC / Foro Ciudadano
43	José González E	Partido de los Trabajadores Dominicanos
44	Josefina Ramos	Liga Municipal Dominicana
45	José M. Vargas	ADARS
46	José Ramírez	ADOPA
47	José Zapata	Cámara del Congreso y Productores
48	Juan Castillo	CRESS
49	Juan Tejeda	PRI
50	Julis Chez	CONEP
51	Laissa Castillo	CERSS
52	Luis Acosta Moreta,	UDC,
53	Luís Cartagena	PRSD
54	Luís Novas	MOCARE
55	Luís S.	CONEP
56	Luís Vásquez	PRSD
57	Magnolia Espinosa	FNP
58	Maria Isabel Gassó	COPARDOM
59	Maria Santana	SEEPLAN
60	María del Orbe	SEEPLAN
61	María Elena Cruz	UTESA
62	Maria Elena Tapia	CERSS
63	Marisol Ureñz	COPARDOM
64	M Corripio	Foro Ciudadano
65	Mercedes Osorio	PRSC
66	Miguel Gina	Fundación Salud
67	Miguel Villaman	CODOAR
68	Miriam Rodríguez	SIUBEN
69	Nexy N. León	DIDA
70	Nersida Mormolejos	DIDA
71	Nicolás D.	Comisión Barrial
72	Oscar Reyes	CMD
73	Pedro Antonio Eduardo	ISFODOSU
74	Pedro Castellanos	Foro Ciudadano
75	Pedro Ramírez Slaibe	SISALRIL
76	Placido Duran	COPAREDON
77	Rafaela Figuereo	CASC / Cooperación Autónoma Sindical Clasista

ANEXO 2.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Personas Participantes, por sub-mesas de trabajo		
	NOMBRE	INSTITUCION
78	Rafael M.	No definida
79	Rafael Sosa	PPC
80	Ramón Sosa	PQDC
81	Raquel Rodríguez	CEI-RD
82	Rodolfo Niñez	CERS
83	Rosa de los Santos	SEM
84	Rosa Gil	Súper Intendencia de Salud
85	Rosa Suarez	SEESPAS
86	Rosario López	No definida
87	Sabino Baez	IDSS
88	Sarah Estrella	SEEREX
89	Seño (a) Castillo	Comisión de Reforma Sector salud
90	Sergio Abreu	Visión Mundial
91	Sergio Castillo	DESENUM
92	Vicente Ruiz	Comisión de Reforma del Sector Salud
93	Vicente Severo	CONARE
94	Víctor Díaz	PRI
95	Romón Perez Minaya.	Asesor de la SEEPyD
3. MESA DE EMPLEO		
1	Antonio Morillo	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD)
2	Alfredo Carrasco	Partido Popular Cristiano (PPC)
3	Alvaro Andón	Movimiento del Nuevo Hombre
4	Amadeo Lorenzo	Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)
5	Ana Cristina Disla	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
6	Andrés Valentin Herrera	Secretaría de Estado de Trabajo (SET)
7	Antonio Morillo	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD)
8	Arcenio Rodríguez	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
9	Berkis de Polanco	MES "Sistema de Empleo J"
10	Carlos Sanchez	Alianza por la Democracia (APD)
11	Cynthia García Mendez	Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC)
12	David Vidal	Movimiento Asociación Positiva
13	Epifanio L. Valenzuela	Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU)
14	Fabio Herrera	-
15	Francis Mancebo	Feceración de Comerciantes Detallistas
16	Gabriel del Rio Doñé	Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)
17	Gabriela Santon	Dirección de Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE)
18	Gerardo Torres	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD)
19	Guillermo Peña	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
20	Inés Rivera	Fuerza Nacional Progresista (FNP)
21	Irma Nicasio R	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)
22	Jonathan Corporan	Partido de la Unidad Nacional (PUN)
23	José Bujosa Mieses	Partido Socialista 14 de Junio
24	José Mercedes	Partido Socialista 14 de Junio
25	José Miguel Ramirez	Asociación Dominicana de Profesionales de la Administración (ADOPA).
26	Juan Rodríguez	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
27	JuanTejada Trini	Partido Revolucionario Independiente (PRI)
28	Luis Felipe Cartajena	Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)

ANEXO 2.**Mesa de Políticas sociales y Empleo: Personas Participantes, por sub-mesas de trabajo**

	NOMBRE	INSTITUCION
29	Luis M. Nova	Movimiento del Cambio y la Reforma (MOCARE)
30	Magnolia Espinosa	Fuerza Nacional Progresista (FNP)
31	Manuel Batista	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)
32	Manuel Robles	Secretaría de Estado de Trabajo (SET)
33	Maria Asunción Gatón	Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI)
34	Maria Santana	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD)
35	Max Puig	Secretaría de Estado de Trabajo (SET)
36	Melissa Marcelino	Dirección de Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE)
37	Nicolas de Dios	Comisión para el Desarrollo Barrial
38	Omaroy Garcia G.	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
39	Pedro R. Rodríguez	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)
40	Rafael Alburquerque	Gabinete de Coordinación de la Política Social
41	Rafael Antonio Japa	Federación Nacional de Comerciantes Detallistas de Provisiones (FENACODEP)
42	Rafael Sena	Partido Popular Cristiano (PPC)
43	Rosa Rita Alvarez	Mujeres en Desarrollo (MUDE)
44	Rosanna Roa Pujols	Secretaría de Estado de la Juventud (SEJ)
45	Ruth Medrano	Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)
46	Salvador de Jesus Piñeyro	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
47	Sergia Elena de Séliman	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)
48	Susana Gámez	Gabinete de Coordinación de la Política Social
49	Vicente Guerrero	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
50	Yuri Chez	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)

ANEXO 3.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Matriz de propuestas al 30 enero del 2009, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
1. MESA DE EDUCACIÓN		
1	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Educación 2008-2018, iniciando con la establecida de 2009 ascendente a 2.8% del PIB.
2	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Educación 2008-2018, iniciando con la establecida de 2009 ascendente a 2.8% del PIB.
3	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Educación 2008-2018, iniciando con la establecida para el 2009 ascendente a 2.8% del PIB.
4	Cámara de Comercio y producción de Santo Domingo	Asignar partidas presupuestarias asignadas en los Planes Decenales de Educación y Educación para el Trabajo 2008-2018, con el énfasis en programas técnico-profesional y universitario que contribuyan a mejorar sustancialmente las calificaciones del capital humano, particularmente en aquellas ramas requeridas para motorizar la diversificación de los sectores productivos de servicios y el desarrollo nacional.
5	Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la Republica Dominicana (FENACERD)	Consignar en la Constitución de la República el nivel de inversión en educación (como % del PIB) para asegurar el fiel cumplimiento del presupuesto asignado y de los futuros incrementos necesarios para alcanzar los niveles de competitividad que exige la inserción del país en los mercados globales.
6	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Descentralización de la administración de las escuelas, a cargo de las Asociaciones de Padres y Amigos.
7	Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Fortalecimiento y ejecución del Plan Decenal de Educación.
8	Alianza por la Democracia (APD)	Iniciar inmediatamente la Campaña Nacional de Alfabetización para erradicar el analfabetismo de la República Dominicana en el año 2011, incorporando al proceso la mayor cantidad posible de organizaciones comunitarias, privadas y públicas, y a todos los dominicanos y dominicanas motivados y con experiencia, en condición de voluntarios, haciendo de esta campaña una Gran Cruzada Civilizadora.
9	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Priorizar la educación formal y la técnica profesional asignando un mayor presupuesto del Estado, de acuerdo con el Plan Decenal de Educación para el Trabajo 2008-2018.
10	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Programa de conversión de los maestros en empresarios escolares.
11	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Reestructurar la oferta curricular del INFOTEP de forma que sirva para todas las empresas cotizantes y no constituya para muchas simplemente un impuesto y revisar su ámbito de aplicación. En este sentido, debe discutirse la incorporación del Estado como empleador publico en su radio de aplicación.
12	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Reorientar las políticas educativas priorizando la educación técnico profesional como parte importante de la política de empleo y desarrollo.
13	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Ampliación de la cobertura de servicio dirigido al personal que labora en la industria nacional, por parte del INFOTEP.
14	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Asignar el 1% del presupuesto nacional para Educación Superior , Ciencia y tecnología (SEESCYT)
15	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Asignar el 2.8% del presupuesto nacional a la Educación en el 2009.
16	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Compromiso firme del Estado de invertir con calidad en la educación del país, ya que es la única forma de alcanzar un verdadero desarrollo sostenible.
17	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Cumplir con los objetivos del Plan Decenal de Educación
18	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Desarrollar una política educativa basada en las necesidades nacionales, de forma que la misma este orientada al modelo productiva y constituya una herramienta importante del desarrollo nacional.
19	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Despolitizar el proceso educativo a través de la eliminación radical de la política partidista de nuestro sistema escolar; adoptar políticas para disminuir la deserción escolar y elevar la calidad de la enseñanza; descentralizar el

ANEXO 3.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Matriz de propuestas al 30 enero del 2009, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
		sistema; transparentar el estado actual de la educación dominicana, a través de la publicación de los resultados de las pruebas nacionales como internacionales para fomentar la competencia real entre los centros educativos; mejorar la calidad del docente, enlazándolo a una remuneración equitativa y basada en resultados en las aulas.
20	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	El desayuno escolar y la puesta en funcionamiento del Instituto de Bienestar Educativo, creado en la Ley General de Educación, en lugar de transferir a terceros o crear otros métodos.
21	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Fortalecer la capacidad técnica del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), para dar respuesta a las demandas actuales de capacitación de la industria nacional.
22	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Informe de la SEE sobre la calidad de la educación básica por la mala calificación recibida dentro del Foro Económico Mundial 2008, a la cual asistió el Presidente.
23	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Lograr la equidad en el tratamiento que se ofrece a las industrias de zonas francas y el sector de la industria nacional por parte del INFOTEP. Las zonas francas reciben un trato preferencial.
24	Alianza por la Democracia (APD)	Lograr que en el año 2009 y a más tardar en 2010, se alcance la meta del programa 1000 x 1000, con las mil horas de calidad y las mil horas de docencia planteadas por la Secretaría de Estado de Educación.
25	Consejo Renovador	Los partidos cedan el dinero que aporta el Estado, para utilizarlo en proyectos de educación, salud, niñez desvalida y medioambiente.
26	Alianza por la Democracia (APD)	Modificar el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para que se le asigne el 2.8 % del PIB a la Secretaría de Estado de Educación en el año 2009.
27	Asociación de Industriales de la Región Este	Ofrecer una educación digna para todos e incrementar el gasto público educativo
28	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Poner en marcha a nivel nacional el Plan Decenal de Educación del periodo 2008-2018, el cual contempla la implementación de sistemas de gestión de calidad en las escuelas públicas y la descentralización del sistema educativo.
29	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Priorizar la educación formal y la técnica profesional asignando un mayor presupuesto del Estado, de acuerdo con el Plan Decenal de Educación para el Trabajo 2008-2018.
30	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Proponemos la representación del sector PYME nacional en el Consejo Directivo del INFOTEP
31	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Reasignar del presupuesto de Obras Publicas una partida de RD\$2,500 millones para la construcción de aulas en las escuelas públicas, monto que fuera excluido del presupuesto de este año para Educación para estos fines.
32	Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Reestructurar la formación técnica para adecuar más la masa laboral y productiva del país.
33	Centro Padre Juan Montalvo	Atacar la repitencia, sobreedad y deserción escolar podría liberar muchos recursos en el sector. Tal como lo explican Flores y Lapaix (2008): “el hecho de que un estudiante necesite alrededor de 11.2 años para terminar un nivel de sólo 8.3 años, significa que el estudiante debe permanecer en el centro educativo un 40% de tiempo adicional al requerido”, lo que implica consumir más recursos.
34	Centro Padre Juan Montalvo	Eliminar los programas asistenciales para la reducción de repitencia, sobreedad y deserción escolar que ejecuta la SEE y reconvertirlos en programas de educación complementaria para elevar la calidad educativa. Este tipo de programa duplica otros esfuerzos que realiza el Gobierno a través del Gabinete de Política Social con el Programa Solidaridad y su componente Incentivo a la Asistencia Escolar.
35	Centro Padre Juan Montalvo	Transferir el programa de desayuno escolar a otras instancias del Gobierno, y la más llamada es el Programa Solidaridad. El compromiso debería ser que para el próximo año escolar la SEE transfiera el desayuno a Solidaridad, pero con solamente la mitad de los recursos asignados al mismo. La otra mitad provendrían de las ganancias obtenidas por el gobierno a raíz de los esfuerzos de consolidación y focalización de la asistencia social.

ANEXO 3.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Matriz de propuestas al 30 enero del 2009, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
36	Centro Padre Juan Montalvo	Reorganizar administrativamente el sistema educativo nacional, consolidando las regionales de educación según lo que establecen los decretos de regionalización del país, reorganizando y consolidando espacialmente los distritos escolares y establecimientos educativos, así como eliminando el exceso de empleomanía en todos los niveles en el sistema público nacional. El personal técnico y administrativo que no se necesite en el sistema sería compensando con la entrega de un bono por 6 meses de salarios, así como sus respectivas compensaciones establecidas por ley.
37	CESI	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Educación 2008 – 2018, iniciando con la establecida para el 2009 ascendente a 2.8% del PIB
38	CESI	Priorizar la educación formal y la técnica profesional asignando un mayor presupuesto del Estado, de acuerdo con el Plan Decenal de Educación para el Trabajo 2008- 20018.
39	EDUCA	Docentes de calidad, comprometidos y recibiendo incentivos para trabajar altamente motivados
40	EDUCA	Gestión por resultados con base en mejor información.
41	EDUCA	Autonomía Escolar con mejores directores de escuelas, gerentes y líderes pedagógicos.
42	EDUCA	Participación activa de los padres, tutores, autoridades locales y demás miembros de la comunidad.
43	EDUCA	Transparencia de los resultados escolares
44	EDUCA	Modificación del currículo y de los programas de estudio para priorizar las competencias en lengua materna, lecto-escritura y pensamiento lógico-matemático y se promueva el aprendizaje durante toda la vida.
45	EDUCA	Actualizar y mejorar constantemente los materiales educativos y capacitar a los docentes en su utilización.
46	EDUCA	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.
47	EDUCA	Establecer políticas para promover la equidad, para cerrar la brecha entre el rendimiento académico del primer y último quintil y brindar servicios a la población en condiciones de vulnerabilidad.
48	Suprema Corte de Justicia (SCJ)	Reorientar al país en procura de mejorar los niveles educacionales de todos los dominicanos, como vehículo imprescindible para lograr el conocimiento, única forma de cambiar nuestra forma de pensar y actuar, y elevar nuestra autoestima como Nación.
49	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Eficienzar la inversión en educación y los servicios de salud.
2. MESA DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL		
1	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Disminuir los gastos de consumo y reenfocarlos al cumplimiento de las asignaciones en los sectores prioritarios como salud y educación.
2	Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	Ejecución por parte del Gobierno nacional en coordinación con los gobiernos locales, de políticas acorde con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dirigidas a disminuir la pobreza y la desigualdad social en nuestro país, asumiendo actuaciones en atención y protección de la niñez, apoyo a la mujer, adolescentes, jóvenes, envejecientes y discapacitados y fomento de la cultura, el deporte y la recreación.
3	Ing. Miguel Vargas	Del sobrante debido a reducción de precios del petróleo, sean destinados 3 mil 450 millones de pesos sean destinados a incrementar de 410 mil a 600 mil el número de hogares beneficiarios del programa Comer es Primero a través de la Tarjeta Solidaridad y que ese subsidio sea aumentado de 700 a 1,000 pesos mensuales.
4	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Asignar las partidas presupuestarias para cumplir con el Plan Nacional de Salud
5	Instituto Dominicano para el Desarrollo Social (IDESARROLLO).	Elevar la asignación presupuestaria a la SESPAS, hasta completar el 2.8% del PIB (aproximadamente RD\$ 40,000 millones), especializando el incremento para la Salud Colectiva y para el desarrollo de las Redes de servicios Públicos de Salud, de acuerdo al marco legal y reglamentario vigente.
6	Centro Padre Juan Montalvo	Elevar la asignación presupuestaria a la SESPAS, hasta completar el 2.8% del PIB (aproximadamente RD\$ 40,000 millones), especializando el incremento

ANEXO 3.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Matriz de propuestas al 30 enero del 2009, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
		para la Salud Colectiva y para el desarrollo de las Redes de servicios Públicos de Salud, de acuerdo al marco legal y reglamentario vigente.
7	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Salud, ascendente a 2.3% y 1 % del PIB para Salud y Seguridad Social, respectivamente.
8	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Asignar las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Salud, ascendente al 2.3% y 1% del PIB para salud y Seguridad Social, respectivamente
9	CESI	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Salud, ascendente a 2.3% y 1% del PIB para Salud y Seguridad Social, respectivamente
10	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Salud, ascendente a 2.3% y 1 % del PIB para Salud y Seguridad Social, respectivamente.
11	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Salud, ascendente a 2.3% y 1% del PIB para Salud y Seguridad Social, respectivamente
12	Instituto Dominicano para el Desarrollo Social (IDESARROLLO).	Asignar los recursos presupuestarios necesarios para elevar en 500,000 nuevos afiliados y beneficiarios el Seguro Familiar de Salud en su régimen subsidiado. Los recursos pueden ser obtenidos con la aplicación del artículo 20 de la Ley 87-01 y aportes adicionales por vía fiscal. Aproximadamente RD\$ 1,000 millones adicionales.
13	CESI	Ampliar la cobertura del Programa Solidaridad para incluir a los nuevos desempleados resultados del cierre de empresas, como una política de contingencia por un período de un año.
14	Cámara de Comercio y producción de Santo Domingo	Ampliar la Cobertura del Programa Solidaridad de forma que se incorporen al mismo los nuevos desempleados provenientes del cierre de empresas, como una medida de contingencia por un periodo de un año.
15	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Consolidar el Programa Solidaridad al asegurar el seguimiento del cumplimiento de la corresponsabilidades de la totalidad de los hogares beneficiarios a partir de una nueva estrategia de participación de las familias beneficiarias que permitirían a los beneficiarios participar en la revisión y seguimiento de la corresponsabilidades
16	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Ampliar la cobertura del Programa Comer es Primero hasta llevar en el 2012 los beneficiarios actuales a 700 mil hogares pobres identificados por el SIUBEN y aumentar gradualmente el valor de dichas transferencias de tal manera que el valor original de la canasta que le dio origen se mantenga a lo largo de los años. Para tales fines el valor de la transferencia se ajusto de RD\$500.00 a RD\$700.00 mensuales
17	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Para los grupos vulnerables se propone establecer los siguientes programas: a) Programa Suplementario de Alimentos para Embarazadas y Niñas y Niños menores de cinco años, b) Programa tu Compromiso, c) Programa de Retorno y Permanencia en la escuela, d) Programa de Protección a la Persona Envejeciente Pobreza, e) Programa Solidaridad con los Damnificados y f) Programa Solidaridad con los Discapacitados. (Detalle sobre objetivos cobertura y población objetivo en la propuesta)
18	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Subsidios Focalizados: Dotación de estufas y tanques de gas: Considerando la existencia de un número importante de familias en situación de extrema pobreza que no utilizan gas para cocinar sino leña y carbón, se propone un programa de dotación de estufas y tanques de gas al tiempo al tiempo de permitir que estos hogares hagan efectivos el subsidio al que tienen derecho y eviten el deterioro del medio ambiente
19	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Considerando la experiencia adquirida con el modelo de protección social en la RD (programas sociales y de manera particular el Programa Solidaridad, el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) Constituyen la base donde descansa el modelo de protección social en RD) frente al entorno internacional y sus posibles consecuencias en la población mas vulnerables, se hace necesario reestructurar

ANEXO 3.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Matriz de propuestas al 30 enero del 2009, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
		y fortalecer dicho modelo
20	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Aumentar la población objetivo del componente Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) del Programa Solidaridad y ajustar la transferencia de acuerdo a una escala ascendente por tramo de edad y grado de beneficiarios económicos, dado que la probabilidad de deserción escolar se incrementa con la edad frente a una situación de crisis prolongada.
21	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Aumentar de las pensiones a un mínimo de RD\$7,000 mensuales.
22	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Revisar el tema de la pobre rentabilidad de los Fondos de Pensiones y su inversión, dotándolo de las mayores garantías para los afiliados y asegurando su correcta inversión para dinamización de la economía.
23	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Definir claramente los roles en lo que respecta a: i) Expectativas de los fondos de seguridad social ante la reducción de intereses, dejando de cumplir el rol de cumplimentadores de la política monetaria, ii) Transparencia de información para calmar inquietudes relativas a la seguridad y rentabilidad de las aportaciones individuales de los cotizantes.
24	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Invertir fondos de pensiones en actividades que promuevan la creación de empleos y el desarrollo del país y en la construcción de viviendas económicas.
25	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Plan de inversión de los fondos de pensiones que refuerce la capacidad productiva y que garanticen la rentabilidad debida, evitando inversiones riesgosas.
26	Centro Padre Juan Montalvo	Especializar un fondo para las personas que pertenecieron al viejo sistema de pensiones y que por tanto no van a alcanzar los 360 meses de cotización que plantea la ley 87-01, en su artículo 45. De forma que se organice una especie de sistema solidario.
27	Jacinto Araujo Zorrilla. TTE COR. Del Cuerpo de Bomberos de Restauración	a) Reconstruir el Cuartel Policía Nacional pues la Estructura Está al 100% a la Intemperie y no puede alojar a los presos, al no tener cárcel hay que soltar a los presos y son 14 agentes. B) Ayuda para terminar el Cuartel de Bomberos que se ha levantado con recursos propios y está a la altura de plato, c) Un camión para los Bomberos que no dispone absolutamente de nada. Las Calles necesitan arreglos
28	Centro Padre Juan Montalvo	Desarrollo masivo de las Estancias Infantiles, sobre todo en los lugares de mayor población trabajadora.
29	Centro Padre Juan Montalvo	Aplicación del código de protección al menor
30	Centro Padre Juan Montalvo	Alternativas frente al trabajo infantil
31	Centro Padre Juan Montalvo	Combate a la prostitución infantil
32	Centro Padre Juan Montalvo	Desarrollo del Sistema Nacional de la Planificación y la Inversión Pública (ley 498-06)
33	Centro Padre Juan Montalvo	Eliminación de las instituciones duplicadas en la ejecución de Políticas Sociales de acuerdo a los resultados de la consultoría desarrollada por Clara Báez y el trabajo de Olaya Dotel y Rosa Cañete.
34	Centro Padre Juan Montalvo	Recuperar las funciones para las que fue creado el Gabinete de Políticas Sociales
35	Centro Padre Juan Montalvo	Estandarización de las regiones de inversión social en todas las secretarías
36	Aditex	Dotar a las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes, de los recursos necesarios, proveyendo además, de condiciones de vida mejores y dignas, tanto para ellos, como para sus familiares, asegurándoles, además, educación y salud en una región tan bella e inhóspita, como lo es la frontera dominicana.
37	Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	Impulso de una efectiva aplicación de la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, para que los empleados municipales y sus dependientes gocen de las prerrogativas establecidas en dicha ley.
38	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Eficientizar la seguridad social
39	Centro Padre Juan Montalvo	Eliminar el VETO en el CNSS
40	Confederación Patronal Dominicana	Rechazar la aprobación de una amnistía a las cotizaciones de la Seguridad

ANEXO 3.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Matriz de propuestas al 30 enero del 2009, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
	(COPARDOM)	Social como la que se encuentra pendiente en el Congreso Nacional que atentaría contra los derechos de muchos trabajadores y afectaría la confianza y credibilidad en el Sistema motivando a muchos empleadores a dejar de pagar, pensando que luego podrán beneficiarse de una nueva amnistía.
41	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Universalización de la seguridad social para que alcance a todos los dominicanos.
42	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Cumplir con la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social de forma que las importantes cotizaciones obligatorias que estamos pagando empleadores y trabajadores no se conviertan en un impuesto sino una verdadera compensación social.
43	Asociación de Industriales de la Región Este	Reducir el aporte de riesgo laboral, así como el fondo de pensiones, o sea reducir el costo laboral
44	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	A mediano plazo se hace indispensable revisar el funcionamiento y las razones de hecho y de derecho que obstaculizan el ejercicio de los derechos de los afiliados en los seguros Familiar de Salud (SFS), de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) y de Riesgos Laborales (SRL)
45	Centro Padre Juan Montalvo	Compromiso firme de impulsar el cumplimiento del Plan Decenal de Salud, incluyendo el desarrollo de los espacios de participación social y municipal previstos en el mismo. Objetivo Estratégico Específico N° 9 del PLANDES, versión actualizada 2008.
46	Centro Padre Juan Montalvo	Revisión inmediata del PDSS para su modificación, de forma que alcance los beneficios estipulados en el Plan Básico de Salud (PBS) en el Sistema Nacional de Seguridad Social. Para lo propio, no se necesita mayor financiamiento, pues ya SENASA lo está brindando y está demostrado que el sistema alcanza la viabilidad financiera.
47	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Implementar planes efectivos de prevención y promoción de salud, tal como manda la Ley 87-01 y está contemplado en el PDSS.
48	Cámara de Comercio y producción de Santo Domingo	Garantizar el cumplimiento de la Ley 87-01, enfatizando la calidad de los servicios recibidos por los afiliados, así como programas efectivos de salud preventiva
49	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Garantizar los servicios de salud a toda la población, permitiendo que las personas tengan la opción de recibir los servicios por parte del Estado, aún cuando aparezca registrado en otro régimen de financiamiento que no sea el subsidiado. Es necesario revisar la situación del Seguro Familiar de Salud y garantizar la naturaleza social de la seguridad social, sobre todo en el ámbito de la salud que es vital para el desarrollo de la sociedad.
50	Alianza por la Democracia (APD)	Apoyar y poner en marcha el Plan Decenal de Salud como un imperativo de nación;
51	Alianza por la Democracia (APD)	Garantizar la inmunización universal de todos los dominicanos /as y un Plan de fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud.
52	Instituto Dominicano para el Desarrollo Social (IDESARROLLO).	Compromiso firme de impulsar el cumplimiento del Plan Decenal de Salud, incluyendo el desarrollo de los espacios de participación social y municipal previstos en el mismo. Objetivo Estratégico Específico N° 9 del PLANDES, versión actualizada 2008.
53	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Aplicar en su completa dimensión la ley General de Salud No. 42-01
54	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Implementar los servicios de atención primaria.
55	Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU)	Cumplimiento de: La Red Pública de salud, Atención Primaria, salud preventiva, Los Fondos de Pensiones, para el Desarrollo de empleo y vivienda para los trabajadores.
56	Alianza por la Democracia (APD)	Cumplir con lo que establece la Ley 87-01, sobre Seguridad Social, aplicando el artículo 24 que indica a la Lotería Nacional como una de las fuentes de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social;
57	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Regulación y supervisión efectiva del Seguro Familiar de Salud, particularmente respecto de los prestadores de servicios.
58	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Continuar mejorando el Sistema de Seguridad Social en Salud, por la vía de una mejora en la calidad y la cobertura de los afiliados no solo en el régimen contributivo, sino también en los regímenes subsidiado y contributivo-subsidiado (este ultimo por iniciar)

ANEXO 3.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Matriz de propuestas al 30 enero del 2009, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
59	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Definir claramente los roles en lo que respecta a: i) Plan de SESPAS para medicina preventiva, ambulatoria. Caso Hospitales, ii) Plan de SENASA para mejorar la vertiente de salud de la seguridad social, iii) Realizar cumbre paralela entre protagonistas de la seguridad social -clínicas, médicos, ARS, farmacias, etc. - para acordar superación de conflictos cotidianos.
60	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Habilitación del primer nivel de atención en salud de forma que el Sistema de Salud pueda operar como esta dispuesto en la Ley 87-01 y los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social puedan recibir atenciones medicas primarias totalmente cubiertas por el Plan de Servicios de Salud (PDSS) sin estar sujetos a cobros discrecionales por parte de los prestadores de servicios.
61	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Implementar los puntos pendientes del Acuerdo para el Inicio del Seguro Familiar de Salud, suscrito por el Presidente y todos los sectores sociales el 19 de diciembre del 2006, como por ejemplo la indispensable reestructuración del IDSS, incluyendo la reducción y/o eliminación del subsidio transitorio como manda el artículo 168 de la Ley, la implementación efectiva de la red publica de salud, entre otros.
62	Alianza por la Democracia (APD)	Garantizar los medicamentos esenciales a todos/as los/as dominicanos/as que estén en el régimen subsidiado;
63	CESI	Incrementar la afiliación en el 2009 de por lo menos 500,000 afiliados al Régimen Subsidiado.
64	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Implementar el componente de los servicios dirigidos al régimen subsidiado contributivo;
65	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Incrementar la afiliación en el año 2009 de por lo menos 500 mil afiliados al Régimen Subsidiado.
66	Alianza por la Democracia (APD)	Incrementar 500,000 afilados y afiliadas al Seguro Familiar de Salud (SFS) del régimen subsidiado
67	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Incrementar la afiliación en el 2009 de por lo menos 500,000 afiliados al régimen Subsidiado.
68	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Incrementar la afiliación en el 2009 de por lo menos 500,000 afiliados al régimen Subsidiado.
69	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Inicio inmediato del régimen Contributivo Subsidiado.
70	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Ampliar de la cobertura del Régimen Subsidiado
71	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Incrementar la afiliación en el 2009 de por lo menos 500,000 afiliados al régimen Subsidiado.
72	Centro Padre Juan Montalvo	Inclusión inmediata de todas las personas con discapacidad del Régimen Subsidiado de la Seguro Familiar de Salud.
73	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Inicio inmediato del régimen Contributivo Subsidiado.
74	CESI	Inicio inmediato del Régimen Subsidiado Contributivo.
75	Alianza por la Democracia (APD)	Poner en marcha el régimen Contributivo-Subsidiado tomando en cuenta sectores prioritarios de la economía informal y las PYMES;
76	Centro Padre Juan Montalvo	2. Dar inicio al Seguro Familiar de Salud en su régimen contributivo-subsidiado, a la mayor brevedad, comenzando por la afiliación voluntaria de las familias en disposición de cubrir el costo total de los seguros del SDSS sin subsidio estatal y que califiquen según la Ley 87-01, priorizando aquellas que lo hagan a través de organizaciones sin fines de lucro. Esto podría proteger una importante proporción de sectores medios del sector informal. No requiere aportes financieros sino la formulación y aprobación de la reglamentación correspondiente por parte del CNSS.
77	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Tomar las medidas e implementar las acciones para el inicio del régimen Contributivo Subsidiado, para ampliar la cobertura de la seguridad social al sector informal, los trabajadores por cuenta propia y los profesionales liberales.
78	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Revisar la viabilidad de la implementación del régimen contributivo subsidiado, pues se evidencian serias dificultades para su implementación. En

ANEXO 3.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Matriz de propuestas al 30 enero del 2009, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
		ese sentido, COPARDOM entiende que hasta tanto no se haya hecho esto no procedería darle inicio.
79	Instituto Dominicano para el Desarrollo Social (IDESARROLLO).	Dar inicio al Seguro Familiar de Salud en su régimen contributivo-subsidiado, a la mayor brevedad, comenzando por la afiliación voluntaria de las familias en disposición de cubrir el costo total de los seguros del SDSS sin subsidio estatal y que califiquen según la Ley 87-01, priorizando aquellas que lo hagan a través de organizaciones sin fines de lucro. Esto podría proteger una importante proporción de sectores medios del sector informal. No requiere aportes financieros sino la formulación y aprobación de la reglamentación correspondiente por parte del CNSS.
80	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Revisar el Seguro de Riesgos Laborales que no esta operando de manera eficiente ni sirviendo a los propósitos esperados, para reestructurar su diseño, funcionamiento y cotizaciones de forma que pueda dar los servicios que estable la Ley a costos eficientes.
81	Ayuntamiento del Distrito Nacional	Procurar la equidad de género y la participación igualitaria de las mujeres elevando el nivel técnico y la gama de opciones de profesionalización, adecuamiento de la oferta de formación a las demandas actuales del mercado laboral.
82	Ayuntamiento del Distrito Nacional	Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género y sus resoluciones, actuaciones y procedimientos deban contemplar la equidad de género, así como de apoyo asegurar que los mecanismos de representación se mantengan la proporcionalidad de la mujeres de al menos un 33%. Que en todos los ayuntamientos se creará una comisión permanente de género, la cual además podrá atender asuntos relacionados con la niñez, la adolescencia, los discapacitados y los envejecientes.
83	Centro Padre Juan Montalvo	Atención a la demanda efectiva de viviendas económicas
84		Titulación y mejora de viviendas
85	Centro Padre Juan Montalvo	Solución definitiva a los desalojos
86	Centro Padre Juan Montalvo	Plantear la necesidad de una Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, que resuelva el estatus de las familias que no tienen títulos de propiedad, ni una vivienda digna, proponer el establecimiento de políticas publicas en materia de vivienda.
3. MESA DE EMPLEO		
1	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Concretar un acuerdo en torno a garantizar el ejercicio pleno del derecho de sindicación y de negociación colectiva.
2	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Gestionar, por parte del Gobierno dominicano, la modificación de las leyes identificadas en el ámbito del "Libro Blanco". Estas son: i) modificar el Código de Trabajo con la finalidad de facilitar la negociación colectiva, en especial el art. 109 que exige al sindicato afiliarse a la mitad más uno de los trabajadores de la empresa, lo mismo que para la huelga, así como para constitución de confederaciones, tal como lo ha sugerido la OIT en más de 12 oportunidades; ii) en el sector público, el Gobierno tiene el compromiso de promulgar el decreto para el Reglamento de la Ley 41-08 en el cual los requisitos y procedimientos para la creación de asociaciones de servidores públicos deben estar dispuestos para facilitar y no para obstaculizar estos derechos fundamentales.
3	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Reconocer la importancia y el significado especial de los derechos fundamentales, es decir: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo.
4	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Respaldar, por parte de los empleadores, los proyectos de ley que elabora la Secretaría de Estado de Trabajo que tienen por objeto garantizar el ejercicio del derecho de indicación y de negociación colectiva, así como asumir el compromiso de permitir que sus trabajadores ejerzan los derechos de sindicación y negociación colectiva, absteniéndose de implementar prácticas anti sindicales y de intervenir ante las empresas afiliadas a las diversas

ANEXO 3.		
Mesa de Políticas sociales y Empleo: Matriz de propuestas al 30 enero del 2009, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
		organizaciones de empleadores que representan los dirigentes empresariales presentes, cuando se cometan prácticas antisindicales anotándoles a resolver la situación conforme al derecho.
5	AIE-HAINA	Ejecutar una política de empleo productivo y adecuar la legislación laboral a los fines de equiparar las cargas sociales a las de nuestros competidores; flexibilizar la jornada de trabajo y eliminar las trabas en los procesos administrativos, judiciales
6	Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Incentivar la generación de empleos.
7	Alianza por la Democracia (APD)	Llevar adelante un masivo y contundente PLAN NACIONAL DE EMPLEO con vistas a mejorar las condiciones de vida de los que menos pueden.
8	Ing. Miguel Vargas	Del sobrante debido a reducción de precios del petróleo, sean asignados 1,000 millones de pesos a organizaciones no gubernamentales y asociaciones de microempresarios que realicen actividades que ayuden a crear empleos en los barrios populares.
9	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Ejecutar una política de empleo basada en el desarrollo de empleos productivos.
10	Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Modificar el Código Laboral.
11	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Priorizar el diseño y puesta en marcha de un programa de empleos de emergencia, incentivando la construcción pública y privada, las actividades agrícolas, incentivos y facilidades técnicas y crediticias a la micro y pequeña empresa.
12	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Privilegiar el uso de mano de obra nacional a mejores salarios
13	Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Restablecimiento de los puestos de empleo.
14	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Creación consistente y sostenida de empleos decentes en un marco de eficiencia, productividad, competitividad y justicia social, mediante el diseño y ejecución de un verdadero programa de creación de empleos decentes a mediano y largo plazo articulado con el conjunto de medidas y programas macroeconómicos, como una acción permanente del Estado.
15	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Ejecutar una política de empleo productivo incrementando el apoyo al a micro, pequeña y mediana empresa, aplicando de inmediato la Ley de MIPyMES.
16	Centro Padre Juan Montalvo	Inversión en infraestructura en obras sociales.
17	Centro Padre Juan Montalvo	Acceso al crédito a la población vulnerable.
18	Centro Padre Juan Montalvo	Desarrollo de capacidades especiales en jóvenes de condición vulnerable
19	Centro Padre Juan Montalvo	Políticas de discriminación positivas que permitan la inserción laboral de mujeres y personas con diferentes capacidades en puestos de calidad laboral.
20	Ing. Miguel Vargas	Del sobrante debido a reducción de precios del petróleo, se utilicen 4 mil 700 millones de pesos para realizar un aumento de 25% en los salarios de los maestros y los policías y que otros 1,400 millones de pesos sean usados para realizar un aumento de 10% a los 125,000 pensionados civiles y militares del Estado.
21	Ing. Miguel Vargas	Del sobrante debido a reducción de precios del petróleo, sean asignados 3 mil millones de pesos para ejecutar el aumento de los salarios que solicitan y merecen los médicos y las enfermeras que prestan servicios en el sistema público de salud, sin necesidad de crear nuevos impuestos.

ANEXO 4.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas nuevas surgidas en las sub-mesas de trabajo, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
1. MESA DE EDUCACIÓN		
1	Debate Plenaria	Que se establezca una veeduría ciudadana-estatal, que dé seguimiento a la cultura de ese gasto, a fin de buscar calidad en los procesos y mecanismos del mismo, básicamente, hacia la calidad de los resultados. De este modo, la norma sería propiciar la legalidad del aumento, la pertinencia del gasto y la legitimidad social de los resultados.
2	Debate Plenaria	Asegurar el apoyo de todos los sectores del país en la implementación de los planes decenales, estableciendo en cada municipio un comité de apoyo y seguimiento de los planes de los diferentes niveles educativos y con el apoyo de programas de orientación sobre alternativas de apoyo y seguimiento, utilizando la tecnología de la información (páginas web, Facebook, email, etc.)
3	Debate Plenaria	Que se fortalezca el proceso de Descentralización y Modernización de los Distritos Educativos, así como la aplicación del Modelo de Gestión de la Calidad para los Centros Educativos; concentrando esfuerzos en un primer momento en los distritos 6-03, 8-03, 10-03, 15-03 y 15-05, extensible, posterior y gradualmente, a nivel nacional; con el objetivo de desarrollar en profundidad las reformas contenidas en estos procesos. Estos Distritos concluyen actualmente la elaboración de sus Planes Estratégico, articulados alrededor de las 10 grandes Políticas del Plan Decenal 2008-2018 de la Secretaría de Educación. Estos planes se están elaborando de manera concertada con la participación del sector empresarial, liderado por la Asociación de Empresas e Industriales de Herrera (AEIH), organizaciones sociales, parroquias católicas e iglesias evangélicas, los centros educativos bajo su jurisdicción y el apoyo técnico del Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano (CIEDHUMANO). El esfuerzo que se realiza en estos Distritos está alineado con la Política de Descentralización que impulsa la Secretaría de Educación, que prevé la creación de Distintos Modelos descentralizados y la implementación de un sistema de mejoramiento continuo de la Calidad en los Centros Educativos. Articular a estas Reformas los Programas de Lectoescritura y de Matemática que se ejecutan, dentro de la renovación curricular que realiza la Secretaría de Educación; creando así, las sinergias que hagan realidad una reforma integral para atender simultáneamente los diferentes problemas de la educación: descentralización, modernización de la gestión del distrito, mejora de la gestión pedagógica e institucional de los centros, mejora en la enseñanza de la lectoescritura y matemática, formación de maestros, directores de centros y técnicos distritales, así como el empoderamiento de la comunidad, para lograr más y mejores aprendizajes significativos de nuestros estudiantes, de todos los niveles y modalidades. Destinar, para el primer año de apoyo 10 millones de pesos para cada distrito y para los dos años subsiguientes 20 millones, para un total, en los primeros tres años de 250 millones de pesos.
4	Debate Plenaria	Que se incluya como tema de interés nacional al sector agropecuario y la industria agraria en el sistema de becas y apoyo a las universidades que trabajen con programas para este sector
5	Debate Plenaria	Que la subvención que reciben las universidades sean devueltas en becas al Estado.
6	Debate Plenaria	Que se cumpla y fortalezca el acuerdo suscrito entre el Consejo Nacional de Drogas y la Secretaría de Educación y que, además, se realice una alianza estratégica con la sociedad civil para su implementación.
7	Debate Plenaria	Fortalecer el apoderamiento y apoyo de las comunidades hacia los centros educativos, incluyendo su activa participación en el reclamo y seguimiento del cumplimiento del horario escolar y en los resultados de los centros educativos.
8	Debate Plenaria	Identificar no más de cinco indicadores, fáciles de manejar, para que las comunidades le den seguimiento al trabajo de los centros educativos.
9	Debate Plenaria	Fortalecer el papel de los directores de centros educativos en las relaciones con la comunidad, y en la supervisión de los docentes con énfasis en el trabajo de aula.
10	Debate Plenaria	Fortalecer el papel de los orientadores escolares, enfocando su trabajo en el apoyo de las comunidades, la animación de la aplicación de competencias curriculares y en la creación de una cultura de evaluación de los resultados de los centros educativos con participación activa y crítica de los propios docentes y estudiantes, el director y las comunidades.

ANEXO 4.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas nuevas surgidas en las sub-mesas de trabajo, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
11	Debate Plenaria	Asegurar la formación por todos medios, con énfasis en los medios de comunicación y en el uso de los recursos de Internet de comunidades, directores y orientadores.
12	Debate Plenaria	Someter al Congreso la propuesta de una emisión de bonos soberanos por valor de US\$3,000 millones para la construcción y equipamiento de aulas y planteles escolares. Esta emisión será hecha en varias partidas según las necesidades. Estas escuelas deberán construirse tomando en cuenta todas las medidas de seguridad requeridas para un plantel escolar y además deberán tener un riguroso mantenimiento para garantizar la inversión realizada.
13	Debate Plenaria	Que se cumpla la Ley de Educación y su artículo 199: Para que quede exento del Impuesto Sobre la Renta hasta un cinco por ciento (5%) de la renta neta imponible. "Las donaciones efectuadas por las empresas a las instituciones sin fines de lucro, consagradas a la actividad educativa, a la investigación y al fomento de la innovación tecnológica" basada en el art. 199 dejando claro que "Para los fines exclusivos de la presente ley se modifica el artículo 287 literal i) de la Ley No.11-92. Además de confirmar con la DGII que este porcentaje es adicional al 5% de las instituciones sin fines de lucro, (que el Código Tributario plantea en el art. 287 letra i).
14	Debate Plenaria	Que la SEESCYT establezca un fondo especial para efectuar un concurso entre las universidades del país para contratar a investigadores que vengan al país a realizar trabajos de investigación de interés para el país, junto a investigadores e instituciones universitarias nacionales. Estos investigadores (Doctores) trabajarán en la formación de investigadores (Doctores) en las universidades, preparando a nuestros profesionales y motivándoles a continuar para la obtención de sus respectivos doctorados. La SEESCYT cubrirá el 75% de los costos de estos contratos y las universidades el restante 25%. Se sugiere un presupuesto para por lo menos cuatro o seis investigadores, por 3 años. Se estima su costo por la SEESCYT por estos 3 años por RD\$50 millones. La SEESCYT contribuirá con becas para los estudiantes que quieran obtener sus doctorados, luego de finalizados sus estudios. Las universidades se comprometerán a mantener el contrato de estos profesores por un determinado tiempo y, los profesores, se comprometerán a trabajar para la universidad por un tiempo mínimo. Las condiciones de estos compromisos deberán ser establecidas por la SEESCYT al establecer las bases de estos concursos y los convenios que firme con las universidades para estos fines. Se deberá hacer énfasis en formar doctores en ciencias.
15	Debate Plenaria	Que se concilien todos los Reglamentos y Leyes de los niños para evitar la violación de los derechos del niño. Y que se articulen los trabajos de todas las instituciones que trabajan en este campo, para coordinar mejores resultados.
16	Debate Plenaria	Que se acelere el establecimiento del sistema de los institutos técnicos comunitarios, para que en corto tiempo puedan estar funcionando y capacitando a nuestra juventud para poder facilitarle una oportunidad de acceso a puestos de trabajos con remuneración digna.
17	Debate Plenaria	Erradicar el analfabetismo para que en la República Dominicana se incremente el índice de desarrollo humano, en este respecto.
18	Debate Plenaria	Elaboración de manuales para la educación ambiental, sexual, moral y cívica, drogas, etc., que se entregarán en las charlas y actividades que organice el Consejo Renovador, para las escuelas públicas como privadas, y de todos los sectores en el que éste trabaje.
19	Debate Plenaria	Elevar el nivel de competitividad de los estudiantes de Escuelas Públicas: con el fin de que estos alcancen la misma altura que los estudiantes egresados de Colegios Privados, por ende, con esta política será disminuida la discriminación existente en los niveles educacionales.
20	Debate Plenaria	Exigir que las escuelas públicas cuenten con un psicólogo competente.
21	Debate Plenaria	Promover la educación ambiental de todos los sistemas educativos (integrar como materia escolar) con el fin de que el cuidado del ambiente sea integracional, que con la conciencia educativa que se imparta se haga posible el desarrollo sostenible de nuestro Estado.
22	Debate Plenaria	Que se imparta la Moral y Cívica como asignatura: con el fin de elevar el sentido patriótico, que todos los niños, sin importar la condición social adquieran buenos modales (Ejemplo: etiqueta y protocolo, respeto a las personas mayores) y que cada dominicano, conozca la Constitución.
23	Debate Plenaria	Crear políticas preventivas en base a la buena educación, para la erradicación del consumo de drogas.
24	Debate Plenaria	Crear un plan educativo para el sistema penitenciario y enseñanza de oficios.
25	Debate Plenaria	Fomentar la formación académica, técnica y profesional del trabajador del campo, para

ANEXO 4.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas nuevas surgidas en las sub-mesas de trabajo, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
		poner a su alcance las herramientas necesarias para hacerle frente a la competitividad del mundo globalizado de hoy y la crisis alimentaria. Consideramos que desde el Estado conjuntamente con los organismos rectores de la educación del país, debe implementarse un programa de becas orientado a satisfacer esta necesidad nacional.
26	Debate Plenaria	Que al sistema educativo nacional, se le provea de una tarjeta de identificación tributaria, para la exención del pago del ITBIS, en el comercio local, tal y como ocurre, con el sector de zonas francas y cuerpo diplomático. Con esto se logrará que el ITBIS, que pagan las instituciones educativas, en el comercio, no se constituya en costos, ya que el mismo no puede ser recuperado por dichas instituciones, porque la Ley de Educación contempla la no aplicación del mismo.
27	Debate Plenaria	Creación de una línea de crédito a favor de las instituciones educativas a través de una de las instituciones bancarias del Estado, a una tasa preferencial, con la finalidad, de que las altas tasas existentes en la banca local, no se utilicen como costos educativos y en consecuencia se reflejen en un aumento de la tarifa educativa.
28	Debate Plenaria	Que la formación de recursos humanos a todos los niveles en el ejercicio de las ciencias agropecuarias y la agro empresa, sea prioridad nacional, ya que se conoce el potencial de nuestros recursos naturales y nuestra ubicación geopolítica para abastecer la demanda nacional, las necesidades alimenticias del sector turismo y la exportación de productos frescos y procesados a los mercados internacionales, siendo éstas una de nuestras mayores ventajas comparativas con países de la región del Caribe y Centroamérica.
29	Debate Plenaria	Habilitar aulas ya disponibles para alfabetizar a 200,000 dominicanos al año, por medio de un programa de educación continúa haciendo alianza con sectores productivos, educativos e instituciones no gubernamentales (ONGs) y creando un grupo de voluntarios (voluntariado de estos sectores ya mencionados).
30	Debate Plenaria	Ampliar la cobertura de las carreras técnicas de INFOTEP para fortalecer el mercado productivo del país, para ello se requiere un aumento del presupuesto y así y evitar la exportación de miseria, elevando la competitividad y calidad en base a recursos humanos calificados.
31	Debate Plenaria	Diseñar y aplicar un programa en el sector educativo de involucramiento de la familia al desarrollo intelectual y académico de los estudiantes de primaria y secundaria, aplicando el triángulo del éxito educativo.
32	Debate Plenaria	Dar cumplimiento a la legislación vigente en lo relativo a la lectura de la Biblia en las escuelas públicas una vez por semana.
33	Debate Plenaria	Formación de recursos humanos de alto nivel: (i) Propiciar el rediseño de la oferta curricular en las carreras de Ingeniería, Turismo, Educación, Derecho y área de la salud, (ii) Fortalecer el Programa de becas internacionales otorgando 800 becas a nivel de maestría en las áreas de Ingeniería, Biotecnología, Medio Ambiente, Electrónica, Ciencias Básicas, Turismo, Gerencia empresarial y Salud, entre otras, (iii) Otorgar 3,000 becas nacionales a nivel de grado y (iv) Otorgar 10,000 becas en el programa de inglés por inmersión para la competitividad.
34	Debate Plenaria	Emprendedurismo: Continuar los esfuerzos desarrollados por la SEESCYT para crear en 10 IES dominicanas Incubadoras de Empresas.
35	Debate Plenaria	Ampliación de la investigación científica en áreas prioritarias para el desarrollo del país (Costo RD\$ 250,000,000): Fortalecer y duplicar los programas en las áreas de investigación científica, orientada a resolver problemas específicos de los sectores productivos, aumentando la competitividad de los mismos. Fortalecer las áreas de genética que inciden en el sector agroalimentario así como en Energía (biocombustibles), medioambiente y biotecnología.
36	Debate Plenaria	Creación de bolsa de empleo para egresados de la IES (Costo RD\$ 5,000,000): Desarrollar un amplio sistema de bolsa de empleo para los Becarios Internacionales, los Egresados del Programa de Inglés de inmersión y para los egresados de las IES dominicanas.
37	Debate Plenaria	Que se ponga en operación y se fortalezca la ordenanza 1-95 donde se establece que el currículo de educación básica y media pueda ser modificado hasta en un 15% de su contenido a nivel local para que se adapte a la realidad circundante de cada lugar.
38	Debate Plenaria	Apoyar al Programa PIM Aprende que se encuentra dentro de la Campaña 1,000 x 1,000. La SEE debe trabajar con las escuelas para que ellas accedan a esos recursos mediante propuestas competitivas en las que demuestren y se comprometan con los requerimientos

ANEXO 4.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas nuevas surgidas en las sub-mesas de trabajo, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
		establecidos por la Secretaría de Estado de Educación.
39	Debate Plenaria	Cumplir con los Artículos 201, 202 y 203 de la Ley General de Educación 66-97 que contemplan la creación de un Fondo Nacional para el Fomento a la Educación y el establecimiento de las fuentes de financiamiento para el mismo, incluyendo también la educación superior, ya que esta ley no se cumple en su totalidad.
40	Debate Plenaria	Recomendar al Estado, a las asociaciones empresariales, a los partidos políticos y a todas las instituciones que trabajan en favor de la educación abocarse a la firma de un Pacto Social por la Educación. Se acordó que todas las instituciones que asistieron incluidos los partidos políticos, se aboquen a discutir, aprobar y firmar dicho pacto cuya vigencia no debe ser menor a 20 años.
2. MESA DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL		
1	Debate de Plenaria	Política de recuperación de los niños y niñas en la calle.
2	Debate de Plenaria	Que el CNSS emita una resolución en la cual autoriza al SENASA a afiliarse de forma directa al Régimen Subsidiado a las personas discapacitadas y VIH Positivas que cumplan con los criterios establecidos en la Ley 87-01 y el Reglamento del Régimen Subsidiado del Sistema Dominicano de Seguridad Social, y que los refiera posteriormente al SIUBEN para su registro.
3	Debate de Plenaria	Poner en vigencia mediante resolución del CNSS la cobertura del SFS para los pensionados del Régimen Contributivo de acuerdo al Art. 140 de la Ley 87-01 y su modificación Ley 188-01.
4	Debate de Plenaria	Que el CNSS ponga en vigencia mediante resolución el SFS para los pensionados de los sistemas anteriores a la puesta en vigencia de la Ley 87-01 a cargo del Estado Dominicano
5	Debate de Plenaria	Revisar el PDSS para convertirlo en el PBS sin hacer nuevas contribuciones que representen carga adicionales ni para los trabajadores ni para los empleadores de acuerdo a las disposiciones de la Ley 87-01
6	Debate de Plenaria	Que el Estado desarrolle una política nacional de adquisición para medicamentos de ARV, aprovechando los mecanismos nacionales e internacionales que garanticen los mejores precios y calidad posible.
7	Debate de Plenaria	Que toda iniciativa de desarrollo o inversión con vocación de financiamiento a través de los fondos de pensiones, se realice de acuerdo con la Ley 87-01, garantizando adecuados criterios de seguridad y rentabilidad, a fin de que se cumpla prioritariamente con el objetivo de que los fondos puedan financiar las pensiones de los trabajadores al momento de su retiro. Se hace especial mención al desarrollo de proyectos del sector vivienda como lo plantea dicha Ley.
8	Debate de Plenaria	Que los sectores productivos emitan instrumentos financieros que constituyan alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones, que cumplan con los requisitos de la Ley 87-01 que contribuyan al desarrollo y a la generación de fuentes empleo.
9	Debate de Plenaria	Solicitar al Congreso Nacional que todas las iniciativas legislativas vinculadas a la modificación de la Ley 87-01 en cualquiera de sus aspectos sean remitidas al CNSS para conocimiento y opinión de todos los sectores representados en el CNSS previo a su conocimiento.
10	Debate de Plenaria	Que el CNSS emita una resolución marco para la supervisión de los Fondos de Pensiones creados por Leyes específicas.
11	Debate de Plenaria	Solicitar al CNSS el establecimiento de un mecanismo de producción de información necesaria para todos los usuarios de información para la toma de decisión y que sirva para el ejercicio de veeduría de los/as ciudadanos
3. MESA DE EMPLEO		
1	CASC	Crear un fondo para las PYMES
2	CASC	Creación de empleos temporales
3	CASC	Usar Fondos de Pensiones en la Construcción
4	CODOPYME	Terminación construcción de parques industriales
5	CODOPYME	Convertir en pequeñas industrias las instalaciones de las antiguas empresas de CORDE
6	CODOPYME	Crear fondos de garantía de acuerdo a la ley de competitividad
7	CODOPYME	Aumento recursos a PRO-INDUSTRIA para apoyar sistema de incubación de empresas (PRO-INCUBACION)

ANEXO 4.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas nuevas surgidas en las sub-mesas de trabajo, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
8	Movimiento del Nuevo Hombre	Beneficiar a las MIPYMES a partir del 2009 con una reasignación presupuestaria de 0.4% de las recaudaciones estatales en virtud de la ley 488-08
9	ACOPROVI	Que se establezca el mercado de vivienda como mecanismo de creación de empleos
10	ACOPROVI	Que se priorice la inversión en construcción de viviendas de bajos costos
11	MUDE	Que un porcentaje del fondo de apoyo a la MIPYME se dirija al área rural
12	FEDOMU	Crear los mecanismos institucionales para la participación de los municipios en la generación de empleos
13	COPARDOM	Reducir carga fija impositiva para el empleador
14	COPARDOM	Fortalecer la capacidad exportadora del país
15	YES	Impulsar una política nacional de empleo juvenil para emprendedurismo
16	CODOPYME	Que se cree un programa de incentivo a las empresas que incrementen en 10% la nomina de empleados
17	PRI	Que se establezca un fondo de financiamiento para el financiamiento de las PYMES para mantener los empleos existentes
18	PRI	Establecer un soporte económico para la creación de nuevas empresas PYMES en los sectores de la harina, metalmecanica, servicios y cooperativismo
19	Asociación Dominicana de Profesionales en Administración (ADOPA)	Anteproyecto de ley de eficiencia administrativa estatal

ANEXO 5.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas referidas a otras mesas de trabajo, por sub-mesas de trabajo		
#	PROPONENTE	PROPUESTA
2. MESA DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL		
1	Alianza por la Democracia (APD)	Apoyo entre Sector Empresarial y la Sociedad Civil para la formulación de una propuesta específica para el sector de la PYMES. Remitida a la Sub. Mesa de Empleo y Sub. Mesa de Competitividad
3. MESA DE EMPLEO		
1	CODOPYME	Crear fondos de garantía de acuerdo a la ley de competitividad
2	COPARDOM	Fortalecer la capacidad exportadora del país

ANEXO 6.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas consensuadas, por sub-mesas de trabajo		
	PROPUESTAS	PLAZO (Corto o Mediano)
1. SUB-MESA EDUCACION		
	Financiamiento	
1	Aumento presupuestario para el área de Educación. Se acordó que se debía asignar el monto que se había solicitado en el presupuesto para el 2009 y según lo que está contemplado en los planes decenales de cada subsector e ir incrementándola cada año hasta llegar a la inversión ideal. En ese sentido, y teniendo en cuenta las precariedades del presupuesto del 2009 y los ingresos del estado proponemos un total del 2.80% del PIB con una asignación del 83%.21 para Educación, 13.68% para Educación Superior y 3.12% para Educación Técnica (INFOTEP).	Corto plazo
2	Someter al Congreso la propuesta de una emisión de bonos soberanos por valor de US\$3,000 millones para la construcción y equipamiento de aulas y planteles escolares. Esta emisión será hecha en varias partidas según las necesidades. Estas escuelas deberán construirse tomando en cuenta todas las medidas de seguridad requeridas para un plantel escolar y además deberán tener un riguroso mantenimiento para garantizar la inversión realizada.	Corto plazo
3	Que se aplique el Art. 199 de la Ley 66-97 y el Art. 101 de la Ley 139-01 que se refieren a que las donaciones efectuadas por empresas a instituciones sin fines del lucro, quedarán exentas hasta un 5% de la renta neta imponible en el caso de la Ley 66-97 y hasta un 10% en el caso de la Ley 139-01. Conforme lo establecen las leyes de educación, de forma tal que se consideren a los tres subsectores del área educativa. La inversión del sector privado en educación se contabilizará como una inversión del sector público. Para que se pueda hacer una inversión será necesario contar con una autorización por parte de la institución educativa a la cual va dirigida la donación. Y además, será necesario realizar las coordinaciones de lugar con la Secretaría de Estado de Hacienda y la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo para viabilizar la propuesta.	Corto plazo
4	Cumplir con los Artículos 201, 202 y 203 de la Ley General de Educación 66-97 que contemplan la creación de un Fondo Nacional para el Fomento a la Educación y el establecimiento de las fuentes de financiamiento para el mismo, incluyendo también la educación superior, ya que esta ley no se cumple en su totalidad.	Corto plazo
5	Que las empresas públicas aporten el 1% de su nómina al INFOTEP igual que lo hacen las empresas privadas.	Mediano plazo
	Calidad Educativa	
6	Erradicar el analfabetismo en cuatro años para declarar a República Dominicana como un país en que todos saben leer y escribir a finales de 2012. Se realizará una campaña masiva con participación de estudiantes de tercero y cuarto de la educación media, con miembros de la Sociedad Civil, de las Fuerzas Armadas, con grupos de las iglesias y los partidos políticos, bajo la coordinación de la SEE utilizando métodos de comprobada eficacia.	Corto plazo
7	Orientar las políticas educativas a las necesidades políticas y económicas de la nación, a través de a) una amplia revisión curricular en los tres niveles para que además de actualizarse incluyan componentes de innovación, emprendedurismo, solidaridad, y convivencia y dominio de tecnologías de la información, y b) seleccionar centros de excelencia para concentrar en ellos los mejores talentos y con las competencias sociales adecuadas para desarrollarlos al máximo.	Corto plazo
8	Fortalecer la formación del personal docente para responder a las necesidades de la nación, a) enfatizando la formación de los cuadros directivos de la educación básica en técnicas de supervisión y de capacitación de maestros, b) perfeccionando las habilidades técnicas y pedagógicas de los docentes de la educación técnica, y c) focalizando las becas del exterior preferiblemente en potenciales docentes universitarios y a nivel de maestría que no existan en	Corto plazo

ANEXO 6.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas consensuadas, por sub-mesas de trabajo		
	el país y de doctorados.	
9	Asumir la Campaña 1000 x 1000 para el cumplimiento del horario escolar dedicando en el 2009 fondos especiales para a) premiar las escuelas con mayor cumplimiento del horario escolar, b) iniciar alternativas educativas que han demostrado su eficacia y bajo costo (vg. Los Espacios para Crecer) como parte del completamiento de la jornada completa.	Corto plazo
10	Apoyar al Programa PIM Aprende que se encuentra dentro de la Campaña 1,000 x 1,000. La SEE debe trabajar con las escuelas para que ellas accedan a esos recursos mediante propuestas competitivas en las que demuestren y se comprometan con los requerimientos establecidos por la Secretaría de Estado de Educación.	Corto plazo
11	Que la subvención que reciben las universidades sean devueltas en becas al Estado.	Corto plazo
12	Rescatar el papel del orientador en los centros educativos, enfocando su trabajo en el apoyo a las comunidades, la animación de la aplicación de competencias curriculares y en la creación de una cultura de evaluación de los resultados de los centros educativos con participación activa y crítica de los propios docentes y estudiantes, el director y las comunidades. Incluir dentro de las escuelas como pasantes estudiantes de término de psicología que les sirva de orientación a los estudiantes de los colegios. Apoyar a la SEE para lograr ese fortalecimiento del rol de los orientadores escolares, incluyendo: formación en valores, competencia curricular, la relación escuela-comunidad y la creación de una cultura de evaluación en las escuelas.	Corto plazo
13	Que la SEESCYT establezca un fondo especial para efectuar concursos entre las universidades del país para contratar investigadores que vengan al país a realizar trabajos de investigación de interés para nacional por un término de 3 años. Estos investigadores trabajarán en la formación de futuros profesionales, en los programas de maestrías y utilizando los estudiantes y a la propia universidad en los trabajos de sus investigaciones en las universidades, preparando a nuestros profesionales y motivándoles a continuar para la obtención de sus respectivos doctorados. La SEESCYT cubrirá el 75% de los costos de estos contratos y las universidades el restante 25%. Se sugiere un presupuesto para por lo menos 4-6 investigadores por 3 años. Se estima su costo por la SEESCYT por estos 3 años por RD\$50 millones. La SEESCYT contribuirá con becas para los estudiantes que quieran obtener sus doctorados, luego de finalizados sus estudios.	Corto plazo
14	Que se concilien todos los Reglamentos y Leyes de los niños para evitar la violación de los derechos del niño. Y que se articulen los trabajos de todas las instituciones que trabajan en este campo, para coordinar mejores resultados.	Corto plazo
15	Que se tomen las medidas necesarias para que se apliquen y se fortalezcan en las escuelas todas las enseñanzas relativas al medio ambiente, los valores, moral y cívica.	Corto plazo
16	Formación de recursos humanos de alto nivel: (i) Propiciar el rediseño de la oferta curricular en las carreras de Ingeniería, Turismo, Educación, Derecho y área de la salud. (ii) Fortalecer el Programa de becas internacionales otorgando 800 becas a nivel de maestría en las áreas de Ingeniería, Biotecnología, Medio Ambiente, Electrónica, Ciencias Básicas, Turismo, Gerencia empresarial y Salud, entre otras. (iii) Otorgar 3,000 becas nacionales a nivel de grado. (iv) Otorgar 10,000 becas en el programa de inglés por inmersión para la competitividad.	Corto plazo
17	Que se ponga en operación y se fortalezca la ordenanza 1-95 donde se establece que el currículo de educación básica y media pueda ser modificado hasta en un 15% de su contenido a nivel local para que se adapte a la realidad circundante de cada lugar.	Corto plazo
18	Fortalecer la educación técnica profesional en los diferentes niveles y modalidades educativas a través de un mayor énfasis en la certificación profesional de egresados del sistema y con preparación para insertarse en los sectores turísticos e industrial.	Corto plazo

ANEXO 6.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas consensuadas, por sub-mesas de trabajo		
Educación Técnica		
19	Fortalecer la capacidad técnica del Instituto de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) para dar una respuesta a las demandas actuales de capacitación del sector productivo nacional a través de a) la pasantía de instructores de INFOTEP y centros operativos en los institutos similares más avanzados del continente, b) la pasantía de instructores de INFOTEP y centros operativos en las industrias nacionales de mayor avance tecnológico, y c) la formación avanzada de los cuadros directivos del INFOTEP y de los centros operativos.	Corto plazo
20	Que se acelere el establecimiento del sistema de los institutos técnicos comunitarios, para que en corto tiempo puedan estar funcionando y capacitando a nuestra juventud para poder facilitarles una oportunidad de acceso a puestos de trabajos con remuneración digna.	Corto plazo
21	Que se permita tomar como modelo de gestión en la Industria Nacional el modelo de Parques de Zonas Francas. Y que se estandarice la tarifa de pago por consultoría igualando la de la Industria Nacional con la que se paga en Zonas Francas. Se sugirió a la AEIH llevar la propuesta a la Junta Directiva del INFOTEP.	Mediano plazo
Vinculación del Sector Educativo con el Sector Productivo		
22	Que se incluya como tema de interés nacional al sector agropecuario y la industria agraria en el sistema de becas y apoyo a las universidades que trabajen con programas para este sector.	Corto plazo
23	Que se incentive la formación de recursos humanos a todos los niveles en el ejercicio de las ciencias agropecuarias y la agro empresa, ya que se conoce el potencial de nuestros recursos naturales y nuestra ubicación geopolítica para abastecer la demanda nacional, las necesidades alimenticias del sector turismo y la exportación de productos frescos y procesados a los mercados internacionales, siendo éstas una de nuestras mayores ventajas comparativas con países de la región del Caribe y Centroamérica.	Corto plazo
24	Emprendedurismo: Continuar los esfuerzos desarrollados por la SEESCYT para crear en 10 IES dominicanas Incubadoras de Empresas.	Corto plazo
25	Ampliación de la investigación científica en áreas prioritarias para el desarrollo del país: Fortalecer y duplicar los programas en las áreas de investigación científica, orientada a resolver problemas específicos de los sectores productivos, aumentando la competitividad de los mismos. Fortalecer las áreas de genética que inciden en el sector agroalimentario así como en Energía (biocombustibles), medioambiente y biotecnología.	Corto plazo
26	Creación de bolsa de empleo para egresados de la IES: Desarrollar un amplio sistema de bolsa de empleo para los Becarios Internacionales, los Egresados del Programa de Inglés de inmersión y para los egresados de las IES dominicanas.	Corto plazo
Participación		
27	Fortalecer la participación de instancias que sirven de apoyo administrativo como las juntas distritales, juntas regionales, y las asociaciones de padres y amigos de la escuela a través de un programa masivo de participación con el apoyo de los medios de comunicación, materiales escritos, página web, y otros medios de alcance nacional, para lograr que las comunidades locales se apoderen del buen funcionamiento de las escuelas.	Corto plazo
28	Implementar un Observatorio con la finalidad de que se evalúe el sistema educativo de manera constante, que dé seguimiento y vigilancia, y que controle los resultados que se obtienen en el área educativa. El Observatorio nacional será el resumen de observatorios locales situados en lugares seleccionados al azar de cada una de las provincias y con participación de ayuntamientos y sociedad civil local y se focalizará inicialmente en el cumplimiento del horario escolar, y en el nivel de lectura de los alumnos de cuarto grado.	Corto plazo
29	Asegurar el apoyo de todos los sectores del país en la implementación de los planes decenales, estableciendo en cada municipio un comité de apoyo y seguimiento de los planes de los diferentes niveles educativos, y con el apoyo de programas de orientación sobre alternativas de apoyo y seguimiento.	Corto plazo

ANEXO 6.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas consensuadas, por sub-mesas de trabajo		
30	Que se cumpla y fortalezca el acuerdo suscrito entre el Consejo Nacional de Drogas y la Secretaría de Estado de Educación y que, además, se realice una alianza estratégica con la sociedad civil para su implementación.	Corto plazo
31	Crear una campaña de concientización a los padres sobre la importancia de la educación enfocada en valores espirituales e intelectuales. Y que les motive a integrarse a las escuelas de manera de lograr una educación de calidad.	Corto plazo
32	Que se implemente el artículo 49 de la Ley 392-07 de Innovación Industrial que prevé que el 0.35% del 1% de lo que aporta la Industria Nacional al INFOTEP sea devuelto en servicios.	Corto plazo
33	Recomendar al Estado, a las asociaciones empresariales, a los partidos políticos y a todas las instituciones que trabajan a favor de la educación abocarse a la firma de un Pacto Social por la Educación. Se acordó que todas las instituciones que asistieron incluidos los partidos políticos, se aboquen a discutir, aprobar y firmar dicho pacto cuya vigencia no debe ser menor a 20 años.	Corto plazo
Descentralización Educativa		
34	Que se fortalezca el proceso de descentralización y modernización de los Distritos Educativos, así como la aplicación del Modelo de Gestión de la Calidad para los Centros Educativos; concentrando esfuerzos en un primer momento en los distritos 6-03, 8-03, 10-03, 15-03 y 15-05, extensible, posterior y gradualmente, a nivel nacional; con el objetivo de desarrollar en profundidad las reformas contenidas en estos procesos. Estos Distritos concluyen actualmente la elaboración de sus Planes Estratégicos, articulados alrededor de las 10 grandes Políticas del Plan Decenal 2008-2018 de la Secretaría de Educación. Estos planes se están elaborando de manera concertada con la participación del sector empresarial, liderado por la Asociación de Empresas e Industriales de Herrera (AEIH), organizaciones sociales, parroquias católicas e iglesias evangélicas, los centros educativos bajo su jurisdicción y el apoyo técnico del Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano (CIEDHUMANO). El esfuerzo que se realiza en estos Distritos está alineado con la Política de Descentralización que impulsa la Secretaría de Educación, que prevé la creación de Distintos Modelos Descentralizados y la implementación de un sistema de mejoramiento continuo de la Calidad en los Centros Educativos. Articular a estas Reformas los Programas de Lectoescritura y de Matemática que se ejecutan, dentro de la renovación curricular que realiza la Secretaría de Educación; creando así, las sinergias que hagan realidad una reforma integral para atender simultáneamente los diferentes problemas de la educación: descentralización, modernización de la gestión del distrito, mejora de la gestión pedagógica e institucional de los centros, mejora en la enseñanza de la lectoescritura y matemática, formación de maestros, directores de centros y técnicos distritales, así como el empoderamiento de la comunidad, para lograr más y mejores aprendizajes significativos de nuestros estudiantes, de todos los niveles y modalidades. Destinar, para el primer año de apoyo 10 millones de pesos para cada distrito y para los dos años subsiguientes 20 millones de pesos, para un total, en los primeros tres años, de 250 millones de pesos.	Corto plazo
2. SUB-MESA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCION SOCIAL		
Fortalecimiento del Sistema Nacional del Salud		
1	Incremento del presupuesto de salud hasta un 2.3% del PIB, en función de lo establecido en el PLANDES.	Corto plazo
2	Iniciar durante el presente año la implementación del plan estratégico de la red pública de servicios de salud acorde con las Leyes 87-01 y 42-01 y sus reglamentos complementarios y el acuerdo interinstitucional establecido el 19 de diciembre del 2006, acorde a la ruta crítica que establezcan las autoridades del sector salud e informar a los organismos correspondientes.	Corto plazo
3	Incrementar la inversión y la capacidad resolutive en el primer nivel de atención en la Red Pública de Salud.	Corto plazo
4	Dar cumplimiento y monitorear los indicadores establecidos en el objetivo estratégico 9 del Plan Decenal de Salud (PLANDES) sobre fortalecimiento de la participación social en los	Corto plazo

ANEXO 6.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas consensuadas, por sub-mesas de trabajo		
	diferentes niveles del sistema nacional de salud y fortalecer el papel de las municipalidades en salud.	
5	Instrumentar un programa en coordinación con la Secretaría de Salud Pública (SESPAS) que garantice el cumplimiento de la ejecución del 4% del presupuesto de los ayuntamientos en las acciones de salud de acuerdo a lo establecido en la Ley 176-07, en la proporción que le corresponda.	Corto plazo
6	Dentro de los programas de Promoción y Prevención de la SESPAS y dentro de la currícula de la SEE, Incluir salud sexual y reproductiva para las/os adolescentes; Incrementar programas en prevención del tabaco, alcohol y drogas y educar sobre el SDSS derechos, beneficios y responsabilidades.	Corto plazo
7	Que el Estado desarrolle una política nacional de adquisición para medicamentos de ARV, aprovechando los mecanismos nacionales e internacionales que garanticen los mejores precios y calidad posible con la consulta de todos los actores involucrados	Corto plazo
8	Que se formule, apruebe e implemente la ley de carrera sanitaria con el consenso de todos los actores involucrados a favor de lograr mayor motivación y productividad del personal y mayor satisfacción de los usuarios.	Corto plazo
9	Regulación de Medicamentos y control de Medicamentos Falsificados. • Fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar la calidad de los medicamentos en aspectos tan importantes como: monitoreo, metrología, y otros aspectos vinculados a la calidad de la manufactura. Que las instituciones responsables de compra y suministro de medicamentos unifiquen criterios y acciones con las instituciones de la SESPAS para crear una política de calidad de los medicamentos. Todo ello en el marco del cumplimiento del Rol de el Estado como garante de los derecho de los/as ciudadanos/as • Que se condenen a los falsificadores de medicamentos con el mayor rigor penal • Que los médicos orienten a los usuarios sobre los medicamentos recetados. • Fortalecer la coordinación interinstitucional entre la SESPAS y otros organismos estatales como la DGA para detener el problema en la fuente, de forma que no se importe ningún medicamento que no cuente con registro sanitario y que no cumpla con las regulaciones correspondientes a los productos farmacéuticos	Corto plazo
Fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social		
10	Solicitar al Congreso Nacional que todas las iniciativas legislativas vinculadas a la modificación de la Ley 87-01 en cualquiera de sus aspectos, sean remitidas al CNSS para conocimiento y opinión de todos los sectores representados en el CNSS, previo a su conocimiento.	Corto plazo
11	Mejorar el sistema de comunicación que se dispensa a los usuarios, fortaleciendo todas las instancias del sistema, así como el presupuesto de la DIDA.	Corto plazo
12	Abogar para que El Estado Dominicano garantice la integralidad del Sistema Dominicano de Seguridad Social y su articulación tal y como lo establece la Ley 87-01	Corto plazo
13	Requerir cumplimiento del Art. 20 de la ley 87-01 en lo que se refiere a las fuentes de financiamiento estatal del SDSS.	Corto plazo
14	7. Sobre Reestructuración del IDSS.	Corto plazo
15	• Aplicar los compromisos establecidos en el acuerdo del 19 diciembre del 2006	
16	• Dar cumplimiento a la Ley del inicio a la Red Pública de Salud	
17	Evaluar el nivel de cumplimiento de los acuerdos de Diciembre 2006, y retomar lo pendiente de estos compromisos.	Corto plazo
18	Solicitar al CNSS que evalúe de manera inmediata y completa el cumplimiento de los acuerdos de 19 Diciembre 2006, y determinar el estatus de los mismos detallando la etapa en que se encuentra cada punto del acuerdo.	Corto plazo
19	Modificación de la Ley 87-01.	mediano plazo
Mejoramiento de la eficiencia del Seguro Familiar de Salud Régimen Subsidiado		
20	Incremento del régimen subsidiado en 500,000 nuevos afiliados para el año 2009.	Corto plazo
21	Que el CNSS emita una resolución en la cual autoriza al SENASA a afiliarse de forma directa al Régimen Subsidiado a las personas discapacitadas y VIH Positivas que cumplan con los criterios establecidos en la Ley 87-01 y el Reglamento del Régimen Subsidiado del Sistema Dominicano de Seguridad Social, y que los refiera posteriormente al SIUBEN para su registro.	Corto plazo
22	Solicitar al CNSS el establecimiento de un mecanismo de producción de información necesaria para todos los usuarios de información para la toma de decisión y que sirva para el ejercicio de veeduría de los/as ciudadanos	Corto plazo

ANEXO 6.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas consensuadas, por sub-mesas de trabajo		
	Mejoramiento de la eficiencia del Seguro Familiar de Salud Régimen Contributivo	
23	Retomar en el marco de la Ley de Seguridad Social, el cumplimiento del Art. 152, para el establecimiento como puerta de entrada al Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo, el Primer Nivel de Atención y la creación e implementación de los protocolos de referencia y contrareferencia correspondientes.	Corto plazo
24	Poner en vigencia mediante resolución del CNSS la cobertura del SFS para los pensionados del Régimen Contributivo de acuerdo al Art. 140 de la Ley 87-01 y su modificación Ley 188-01	Corto plazo
25	Que el CNSS ponga en vigencia mediante resolución el SFS para los pensionados de los sistemas anteriores a la puesta en vigencia de la Ley 87-01 a cargo del Estado Dominicano	Corto plazo
26	Revisar el PDSS para convertirlo en el PBS sin hacer nuevas contribuciones que representen carga adicionales ni para los trabajadores ni para los empleadores de acuerdo a las disposiciones de la Ley 87-01	Corto plazo
27	A través de los programas de prevención y promoción existentes garantizar la entrega de los beneficios que establece el SFS tanto asistenciales (medicamentos, consultas diagnósticos...) como no asistenciales (educación, charlas...).	Corto plazo
28	Garantizar la entrega de los medicamentos ambulatorios según establece el SFS.	Corto plazo
29	Que lo Antirretrovirales deben ser incluidos en el SFS en todos sus regímenes previo la revisión técnica de la SISALRIL.	Corto plazo
30	Que SISALRIL y SESPAS en sí ámbito de competencia, hagan efectivo el derecho a la salud estableciendo los mecanismos de control que garanticen el acceso, la cobertura y calidad de la atención en las condiciones de oportunidad y costo que ha definido el SDSS	Corto plazo
31	Que el CNSS resolute el inicio del Régimen Contributivo Subsidiado a través de un Plan Piloto, habiendo previamente el CNSS cumplido con todas las prerrogativas y requisitos de reglamentación adecuación tecnológica y estudios financieros establecidos por la Ley 87-01 al respecto. Que el plan piloto de inicio del Régimen Contributivo Subsidiado incluya a los trabajadores independientes que no requieran subsidio.	Corto plazo
	Mayor rentabilidad y Garantía de los Fondos de Pensiones	
32	Que toda iniciativa de desarrollo o inversión con vocación de financiamiento a través de los fondos de pensiones, se realice de acuerdo con la Ley 87-01, garantizando adecuados criterios de seguridad y rentabilidad, a fin de que se cumpla prioritariamente con el objetivo de que los fondos puedan financiar las pensiones de los trabajadores al momento de su retiro. Se hace especial mención al desarrollo de proyectos del sector vivienda como lo plantea dicha Ley.	Corto plazo
33	Que los sectores productivos emitan instrumentos financieros que constituyan alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones, que cumplan con los requisitos de la Ley 87-01y que contribuyan al desarrollo y a la generación de fuentes empleo.	Corto plazo
34	Que el CNSS emita una resolución marco para la supervisión de los Fondos de Pensiones creados por Leyes específicas.	Corto plazo
35	Aumento de pensiones a RD \$ 7000.	Mediano plazo
	Protección de grupos vulnerables	
36	Iniciar los servicios de las estancias infantiles contempladas en el Seguro Familiar de Salud de acuerdo a los artículos 134 al 140 de la Ley 87-01 y sus modificaciones en sus diferentes regímenes.	Corto plazo
37	Ampliar la cobertura del programa Solidaridad mediante los mecanismos y criterios vigentes enfocado a los siguientes grupos vulnerables: a) Programa tu compromiso para generar oportunidades de estudios para jóvenes entre 18 y 24 años; b) Programa retorno y permanencia en la escuela para apoyar a las madres adolescentes o que se encuentren en estado de gestación; c) Programa solidaridad con los discapacitados para auxiliar a las personas con discapacidad; d) Solidaridad con las personas viviendo con VIH/SIDA	Corto plazo
38	Política de recuperación de los niños y niñas en la calle.	Corto plazo
3. SUB-MESA DE EMPLEO		
	Políticas de generación de empleos	
1	Incentivar la generación de empleos.	Corto Plazo
2	Llevar adelante un masivo y contundente PLAN NACIONAL DE EMPLEO con vistas a mejorar las condiciones de vida de los que menos pueden.	Mediano Plazo
3	Ejecutar una política de empleo basada en el desarrollo de empleos productivos.	Corto Plazo
	Apoyo a las MIPYMES	
5	Ejecutar una política de empleo productivo incrementando el apoyo al a micro, pequeña y	Corto Plazo

ANEXO 6.		
Mesa de Políticas Sociales y Empleo: Matriz de propuestas consensuadas, por sub-mesas de trabajo		
	mediana empresa, aplicando de inmediato la Ley de MIPYMES.	
6	Crear un fondo para las PYMES.	Corto Plazo
7	Beneficiar a las MIPYMES a partir del 2009 con una reasignación presupuestaria de 0.4% de las recaudaciones estatales en virtud de la ley 488-08.	Corto Plazo
8	Que un por ciento del fondo de apoyo a la MIPYME se dirija al área rural.	Corto Plazo
9	Convertir en pequeñas industrias las instalaciones de las antiguas empresas de CORDE. Nueva Formulación: Convertir las antiguas plantas físicas de CORDE que se encuentren disponibles en instalaciones para naves industriales de las MIPYMES.	Mediano Plazo
Emprendurismo y creación de nuevas empresas		
10	Terminación construcción de parques industriales.	Corto Plazo
11	Aumento recursos a PRO-INDUSTRIA para apoyar sistema de incubación de empresas (PRO-INCUBACION).	Corto Plazo
12	Establecer un soporte económico para la creación de nuevas empresas PYMES en los sectores de la harina, metalmecánica, servicios y cooperativismo.	Corto Plazo
Empleos Temporales de Emergencia		
13	Priorizar el diseño y puesta en marcha de un programa de empleos de emergencia, incentivando la construcción pública y privada, las actividades agrícolas,; incentivos y facilidades técnicas y crediticias a la micro y pequeña empresa, articulación de actividades de producción de rubros agrícolas, artesanías diversas y otras actividades con las actividades turísticas por comunidad. Este programa de empleos de urgencia debe incorporar un componente de reconversión laboral y de ayudas o indemnizaciones adicionales que debe proporcionar el Gobierno a las personas mas necesitadas ante la pérdida del empleo.	Corto Plazo
14	Creación de empleos temporales.	Corto Plazo
Construcción de Viviendas e Infraestructuras		
15	Que se establezca el mercado de vivienda como mecanismo de creación de empleos. Nueva Formulación: Restablecer el mercado de viviendas a través de impulsar a la baja la tasa de interés de los prestamos hipotecarios para la creación de nuevos empleos	Corto Plazo
16	Que se priorice la inversión en construcción de viviendas de bajos costos. Nueva formulacion: Priorizar la inversión en construcción de viviendas a través del uso de los fondos de pensiones, de acuerdo a la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01).	Corto Plazo
17	Usar Fondos de Pensiones en la Construcción.	Corto Plazo
Otras		
	Reconocer la importancia y el significado especial de los derechos fundamentales, es decir: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.	Corto Plazo
18	Que se cree un programa de incentivo a las empresas que incrementen en 10% la nómina de empleados.	Mediano Plazo
19	Crear los mecanismos institucionales para la participación de los municipios en la generación de empleos.	Mediano Plazo